

*República de Colombia*



*Santiago de Cali*

***ALCALDIA SANTIAGO DE CALI***

---

***DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE  
HACIENDA MUNICIPAL***

# **MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO PRESUPUESTO 2011**

**JORGE IVÀN OSPINA GÒMEZ**

Alcalde de Santiago de Cali

**JUAN CARLOS BOTERO SALAZAR**

Director Departamento Administrativo de Hacienda Municipal



**CALI, UN NUEVO LATIR!**

## TABLA DE CONTENIDO

### **CAPITULO I:**

<b>CONTEXTO MACROECONOMICO.</b>	<b>4</b>
1.1. COLOMBIA	4
1.2. VALLE DEL CAUCA	4
1.3. SECTORES ECONOMICOS	5
1.3.1. SECTOR PRIMARIO	5
1.3.2. SECTOR INDUSTRIA	7
1.3.3. SECTOR SERVICIO	10
1.3.4. SECTOR FINANCIERO.	14
1.3.5. COMERCIO EXTERIOR	17

### **CAPITULO II:**

<b>PLAN FINANCIERO</b>	<b>27</b>
2.1. DIAGNOSTICO	27
2.1.1. INGRESOS TOTALES	27
2.1.1.1. ESTRUCTURA DE LOS INGRESOS CORRIENTES	28
A). INGRESOS TRIBUTARIOS	29
B). INGRESOS NO TRIBUTARIOS	34
2.1.1.2. INGRESOS DE CAPITAL	35
2.1.2. GASTOS TOTALES	36
2.1.2.1. ANALISIS DE LOS COMPONENTES DEL GASTO	37
A). FUNCIONAMIENTO	37
B). INVERSIÓN	38
2.1.3. RELACION INGRESO – GASTO	39
2.1.4. ANALISIS INDICADOR DE LA LEY 617 DE 2000	40
2.1.5. SUPERAVIT PRIMARIO	41
2.2. RECOMENDACIONES	42
2.3. CRITERIOS DE PROYECCIÓN 2011-2020	42

### **CAPITULO III:**

<b>METAS DE SUPERAVIT PRIMARIO, NIVEL DEUDA Y SOSTENIBILIDAD, DEUDA PÚBLICA ADMINISTRACION CENTRAL</b>	<b>45</b>
3.1 ANTECEDENTES DE LA DEUDA PÚBLICA	45
3.2. CONDICIONES FINANCIERAS DE LA DEUDA REESTRUCTURADA A AGOSTO 2010 CON EL OTROSÍ No.1 y No.2 AL ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN.	47
3.2.1. "TRAMO I DEUDA REESTRUCTURADA CON GARANTÍA DE LA NACIÓN"	47
3.2.2. "TRAMO II DEUDA REESTRUCTURADA CON GARANTÍA DE LA NACIÓN"	48
3.2.3. "TRAMO I DEUDA REESTRUCTURADA SIN GARANTÍA DE LA NACIÓN"	48
3.2.4. "NUEVO EMPRÉSTITO - CRÉDITO DE REFORMA"	48
3.3. ANALISIS DE SOSTENIBILIDAD DE LA DEUDA PÚBLICA MUNICIPAL	49
3.3.1. SOSTENIBILIDAD DE LA DEUDA PÚBLICA:	49
3.3.2 SUPUESTOS MACROECONÓMICOS	50
3.3.2. PROYECCIÓN SOSTENIBILIDAD DE LA DEUDA PÚBLICA HASTA LA VIGENCIA 2018	51
3.4. INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO.	53
3.5. OPERACIONES DE MANEJO DE DEUDA DURANTE EL AÑO 2010.	54
3.5.1 DEUDA INTERNA	55
3.5.2. DEUDA EXTERNA	55

**CAPITULO IV:**

<b>ACCIONES Y MEDIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS</b>	<b>56</b>
---	-----------

**CAPITULO V:**

<b>BALANCE FISCAL 2009, PERSPECTIVAS 2010 Y PROYECCIÓN 2011</b>	<b>62</b>
---	-----------

5.1. BALANCE FISCAL 2009	62
5.1.1. INGRESOS TOTALES	62
5.1.2. GASTOS TOTALES	64
5.1.3. INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN + SANEAMIENTO	65
5.1.4. COSTO FISCAL DE LAS EXONERACIONES	67
5.1.5. CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PLANTEADAS EN EL MARCO FISCAL MEDIANO PLAZO ANTERIOR	68
5.2. PERSPECTIVAS 2010	72
5.2.1. INGRESOS TOTALES	72
5.2.2. GASTOS TOTALES	73
5.2.3. INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION + SANEAMIENTO	74
5.3. PROYECCIÓN 2011	76
5.3.1. INGRESOS TOTALES	76
5.3.2. GASTOS TOTALES	77
5.3.3. INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN + SANEAMIENTO	78

**CAPITULO VI:**

<b>EXONERACIONES TRIBUTARIAS</b>	<b>81</b>
----------------------------------	-----------

**CAPITULO VII:**

<b>PASIVOS EXIGIBLES Y CONTINGENTES</b>	<b>83</b>
---	-----------

7.1. PASIVO PENSIONAL	83
7.2. SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	85

**CAPITULO VIII:**

<b>ACUERDOS SANCIONADOS EN EL 2009 CON IMPACTO FISCAL</b>	<b>87</b>
---	-----------

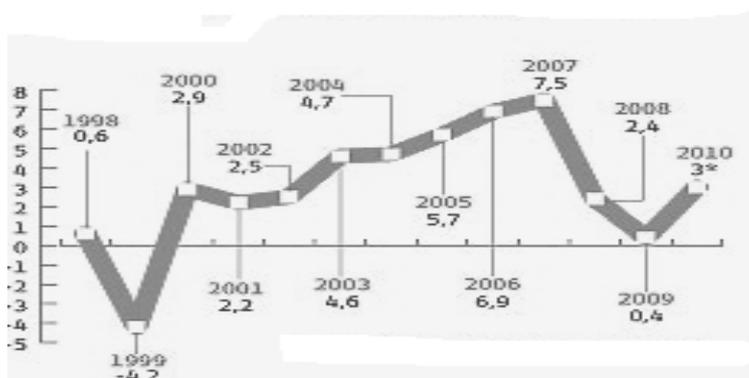
# Capítulo I

## CONTEXTO MACROECONOMICO.

### 1.1. COLOMBIA

Se espera que el crecimiento de la economía colombiana para el año 2010 sea de 3% que el consumo de los hogares registre un crecimiento del 1%. Esta lenta recuperación obedece a la incertidumbre que causa la precaria situación del Mercado Laboral y al bajo dinamismo de los sectores productivos que generen empleos especialmente los sectores de la industria y la construcción.

Grafico N° 1.1  
**EVOLUCION DE LA ECONOMIA COLOMBIANA**  
(en porcentajes)



Fuente de información: DANE - Banco de la Republica

Se estima que para el resto del año la economía colombiana seguirá recuperándose, en especial, por el dinamismo en la demanda interna, el principal impulso provendría de la minería, el comercio y la industria.

### 1.2. VALLE DEL CAUCA

La economía del Valle del Cauca registro una dinámica de recuperación a finales del año 2.009, ante la crisis financiera Americana y los conflictos internos generados por los países vecinos de Venezuela y Ecuador, disminuyendo las exportaciones de algunos productos como textiles, calzado, papel crudo, libros y elementos de aseo. Sin embargo hubo excepciones como el crecimiento de las

exportaciones de azúcar incrementando 2 tercios del mercado nacional. Esta recuperación obedece a uno de los proyectos bandera en la región vallecaucana, liderado por Proexport y ejecutado por el Centro de Desarrollo del Espíritu Empresarial, en donde participan las universidades privadas, que buscan la creación de microempresas que ayuden al trabajo formal y al mercado interno. Las Pymes buscan competir en Confección, ropa Infantil, Snaks, artes graficas, turismo e industrias del huevo, reflejando un panorama promisorio para la economía de la ciudad y muestra que la economía de Santiago de Cali se esta transformando para acomodarse a los nuevos lineamientos de un futuro inmediato.

La reactivación económica del Valle del Cauca tuvo un creciente aumento mensual por parte de los créditos de consumo hacia finales del 2.009. A pesar de que hubo factores adversos como el bajo ritmo en la generación de empleo y el aumento del subempleo, consolidándose un repunte del comercio exterior y un aumento del consumo regional.

Con la evolución mostrada por la región, los resultados de la encuesta mensual de expectativas económicas del Banco de la Republica y de Opinión industrial conjuntas, señalan que la industria del Valle del Cauca sigue su proceso de recuperación. Para ejemplo se tiene que en el primer trimestre se presento una amplia demanda de electrodomésticos, equipo de informática, artículos de hogar, así como las ventas de motocicletas y vehículos estimuladas por la reactivación del crédito de consumo.

El comportamiento reportado por la mayoría de los centros comerciales confirmó la gran afluencia de visitantes impulsados por atractivas rebajas y ofertas. Lo que demuestra un comportamiento satisfactorio de las ventas.

Por su parte la construcción en Cali es una de las principales generadores de empleo en la región, entre junio de 2009 y abril de 2010 se generaron 29.000 puestos de trabajo. La Venta de vivienda en Cali sigue registrando resultados positivos en el primer trimestre en donde se comercializaron 2.375 unidades habitacionales un 36% más que la vigencia 2.009.

Los sectores económicos que mas generan empleo en el área de Cali y Yumbo son el comercio, hoteles y restaurantes (31.3%), los servicios (23.11%), la industria (17.84%) la construcción y las actividades inmobiliarias (15.9%) el comercio representa el 10.7% del PIB.

### **1.3. SECTORES ECONOMICOS**

#### **1.3.1. SECTOR PRIMARIO**

## AGROINDUSTRIA

El Sector Agrícola por su parte reporto una perdida productiva como consecuencia de los cambios climáticos, y el incremento de los costos de producción como fungicidas, fertilizantes, mano de obra, pago de servicios y pago de Créditos.

El Valle del Cauca tiene una importante tradición agroindustrial con vocación exportadora. La agroindustria está, representada en la producción agropecuaria, pesquera, maderera, procesamiento de alimentos y bebidas. Se exportó alrededor de US\$ 423 millones en el 2009 y participó con un 33% en las exportaciones totales del departamento y con un 12% en las exportaciones agroindustriales del país. Es importante resaltar que, de este valor, el 72% corresponde a exportaciones de la cadena de la caña de azúcar, incluyendo productos de confitería, como bombones y chicles.

El segundo lugar en las exportaciones del sector agroindustrial, encontramos los productos alimenticios preparados, correspondientes a extractos, esencias y preparaciones a base de cereales, con un 11% (US\$ 48 millones).

En tercer lugar, están las exportaciones de productos derivados del chocolate, con ventas al exterior cercanas a los US\$ 16 millones. De estas últimas, se destacan las preparaciones alimenticias a base de cacao, con un 71% del total exportado.

Por otra parte, los créditos otorgados por FINAGRO a la región en el primer trimestre del 2.010, totalizaron \$134.533 millones de pesos, 16.2 superiores al monto otorgado en el mismo periodo 2.009.

El Valle del Cauca presenta una participación cercana al 37% del total de Créditos otorgados en el Suroccidente, registrando una caída del 5.9 en el periodo, mientras el Departamento de Nariño agrupo el 36% y el Cauca el 21% del total aprobado.

Cuadro N° 1.1  
**CREDITO A FINAGRO**

REGIÓN	2009	2010	VARIACION (%)
Valle del Cauca	52.686	49.555	-6%
Cauca	37.055	28.915	-22%
Nariño	23.045	48.587	111%
Putumayo	3.034	7.476	146%

Fuente: FINAGRO. Cálculos Banco de la Republica CREE

Con respecto a los precios de los alimentos en los primeros meses del año el fenómeno de “El niño” provoco incrementos en el precio de algunos productos, se espera que vayan cediendo en los meses siguientes, conforme el comportamiento del clima se normalice y la producción de las nuevas siembras abastecen los mercados.

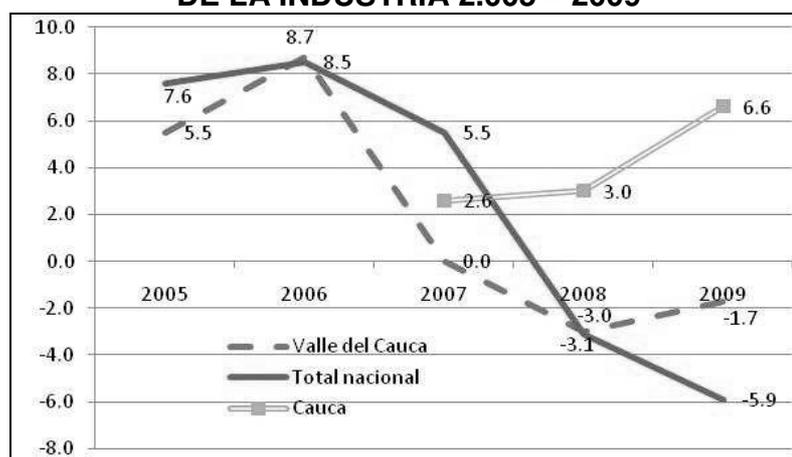
### 1.3.2. SECTOR INDUSTRIA

La industria Valle Caucana continúa su proceso de recuperación de acuerdo a los resultados de la Encuesta Mensual de Expectativas Económicas del Banco de la Republica EMEE, las ventas de la industria presentaron un mejor desempeño en relación con el total nacional.

La recuperación de este sector se debe al crecimiento de la demanda interna que consume principalmente los bienes producidos por la industria manufacturera de la región. Igualmente viene contribuyendo al crecimiento de las ventas locales. La recuperación del mercado estadounidense y la incursión de los mercados asiáticos.

Según los resultados de la EOIC<sup>1</sup> de la ANDI, la industria muestra un mejor desempeño como resultado del incremento de la demanda interna, explicado por la utilización de la capacidad instalada.

Grafico N° 1.2  
**VARIACION ANUAL DE LA PRODUCCIÓN  
DE LA INDUSTRIA 2.005 – 2009**



Fuente: ANDI encuesta de opinión industrial

De otro lado los resultados de la encuesta de la asociación colombiana de pequeñas y medianas industrias, ACOPI seccional Valle, revelan una mejoría en

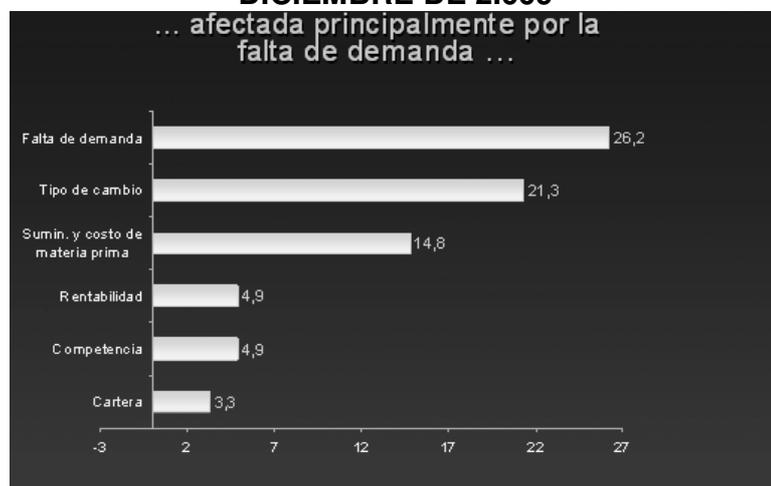
<sup>1</sup> Encuesta de Opinión Industrial Conjunta

las ventas con relación al primer trimestre del año 2.009, se incrementaron del 25% al 30%.

En el ámbito laboral, en el trimestre mostró un comportamiento normal, en donde se sostiene el empleo. El 67% de los encuestados mantuvo el número de trabajadores de la planta, mientras que un 27% argumentó que el personal contratado disminuyó. En cuanto a la contratación de personal, el 80% advirtió que no contratara durante el segundo trimestre de 2.010, mientras que un 20% si lo hará.

La recuperación de la economía regional, está reflejado en la percepción de los empresarios y las negociaciones que se hicieron a marzo con un porcentaje del 57.6%. Es así que el Valle del Cauca logró el tercer lugar dentro de los departamentos que más negocios realizaron en ferias realizadas por Proexport. Además, los empresarios han decidido participar en próximos eventos internacionales para dar a conocer los productos, especialmente los textiles y confecciones, con el objetivo de conquistar nuevos compradores.

Grafico N° 1.3  
**PRINCIPALES PROBLEMAS DE LA INDUSTRIA  
DICIEMBRE DE 2.009**



Fuente: Cámara de Comercio de Cali

El departamento del Valle del Cauca le apuesta a la creación de un *cluster* de salud y tratamientos estéticos, pensando en vincular la prestación de servicios médicos y terapéuticos con la industria farmacéutica. Los servicios de salud atraen usuarios de otras regiones del país y del exterior, lo que permite fomentar el turismo.

Otro de los proyectos es el de las Industrias Culturales que cuenta con el aval del BID, como iniciativa de ciudad donde efectivamente el tema de la institución juega un papel importante y se resalta la participación de la empresa privada y entes gubernamentales, como Universidad ICESI y la Cámara de Comercio de Cali, así como de las diferentes Instituciones vinculadas al tema de emprendimiento cultural, los medios interactivos, producción lírica escénica, producción audiovisual, producción musical.

El proyecto de Cali se Convertirá en el segundo que se pone en marcha como estrategia del BID para desarrollar las industrias culturales en Latinoamérica, precedida de Quito. Este proyecto esta fundamentado en el talento creativo y cultural de la ciudad. La Secretaria de Cultura y Turismo llevara el proceso, que tiene como objetivo reactivar social y económicamente a la ciudad.

## CONSTRUCCIÓN

En el sur occidente Colombiano entre enero y marzo de 2.010 se aprobó un área total de 449.154 metros cuadrados es decir el 15.4% más que el área licenciada durante el mismo periodo de 2.009. Para el Departamento del Valle del Cauca el metraje licenciado total solo se incremento en un 1.1% comparado con el 2.009, este resultado esta explicado por el aumento del 9.6% en el área aprobada para otros destinos y por la reducción de 1.8% en el área aprobada para vivienda.

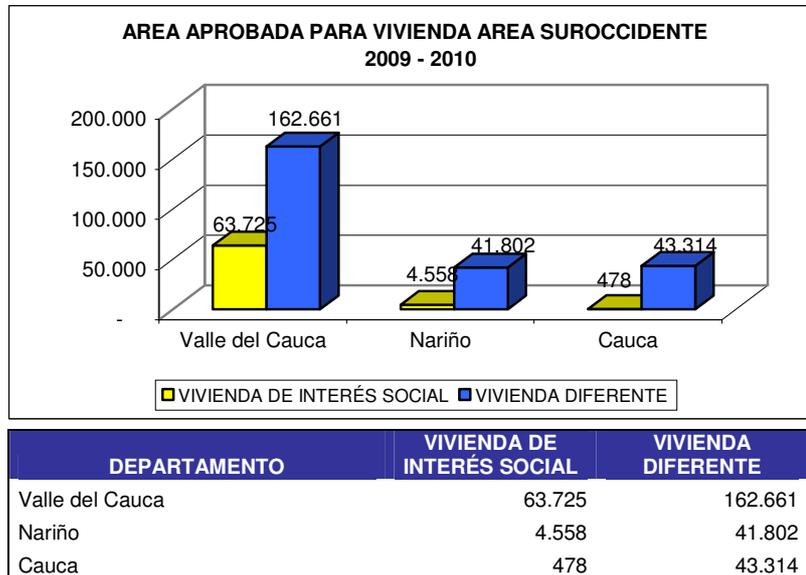
Cuadro N° 1.2  
**Área aprobada sur occidente Acumulada a Marzo  
2.009-2010**

DEPARTAMENTO	ENERO - VIVIENDA	MARZO 2009 TOTAL	ENERO - VIVIENDA	MARZO 2010 TOTAL	VARIACION VIVIENDA
Valle del Cauca	230.587	310.285	226.386	313.780	-1.8%
Cauca	27.038	34.596	43.792	72.638	62.0%
Nariño	34.369	44.196	46.360	62.736	34.9%
<b>TOTAL</b>	<b>291.994</b>	<b>389.077</b>	<b>316.538</b>	<b>449.154</b>	<b>8.4%</b>

Fuente: DANE.

En lo corrido del año a marzo de 2010, en la región Sur Occidente el área aprobada para vivienda aumento 8.45% frente a igual periodo del 2.009. De 316.538 metros para vivienda que se aprobaron en el primer trimestre de 2.010, 247.777 metros corresponden al rango de precios NO VIS (156.334 para apartamentos y 91.443 para casas) y 68.761 unidades de rangos VIS (35.543 para casas y 33.218 para apartamentos).

Grafico N° 1.4



De acuerdo a las medidas anticíclicas adoptadas por el Gobierno Nacional como son el Decreto 1143 de 2.009<sup>2</sup> y los macroproyectos de interés social, el sector residencial muestra señales de estabilización, dando como resultado que tanto los hogares como los constructores han reaccionado de manera positiva, contribuyendo así a la recuperación de la confianza para adelantar proyecto de inversión para vivienda nueva. La puesta en marcha de las grandes superficies y cadenas internacionales en la ciudad, muestra que a un mediano y largo plazo el sector comercial abrirá nuevas plazas de trabajo y mayor competencia.

La construcción de obras públicas, ha dado resultados positivos en cuanto al mejoramiento de la red vial como consecuencia de la puesta en marcha del transporte Masivo Integrado de Occidente MIO. Por su parte las 21 Megaobras proyectadas, implican una gran dinámica para el sector de la construcción, con grandes transformaciones en el sector urbanístico.

### 1.3.3. SECTOR SERVICIO

#### TRANSPORTE

##### AEREO

Pese a las dificultades del sector aéreo en el mundo, el número de pasajeros nacionales de los principales aeropuertos del sur occidente del país continúan

<sup>2</sup> "Por el cual se reglamenta el artículo 48 de la Ley 546 de 1999", acerca de los créditos individuales de vivienda.

mostrando el buen momento por el que atraviesa esta actividad en Colombia. La fuerte competencia en el sector ha incentivado a las empresas aéreas colombianas a iniciar el proceso de renovación de sus flotas para ser más competitivas en el mercado, racionalizando costos con aeronaves más económicas en el consumo de combustible.

**Cuadro N° 1.3  
PASAJEROS INTERNACIONALES POR AEROPUERTO  
2008-2009**

Aeropuerto	Comparativo acumulado							% Variación Llegados
	Enero - Diciembre 2009			% PART	Enero - Diciembre 2008			
	Salidos	Llegados	Total		Salidos	Llegados	Total	
Nacional	3,040,600	3,031,342	6,071,942	100.0%	2,950,192	2,843,439	5,793,631	6.6
Suroccidente	275,571	272,874	548,445	9.0%	270,877	248,273	519,150	9.9
Cali	274,151	271,738	545,889	9.0%	269,496	247,051	516,547	10.0
Pasto	1,420	1,136	2,556	0.0%	1,361	1,222	2,603	-7.0

Fuente: Departamento Administrativo de la Aeronáutica Civil –DAAC. Banco de la República.

Durante 2.009, en la región se presentó un crecimiento de 11.2% en el movimiento de pasajeros, al movilizarse 2.2 millones, 228 mil pasajeros más frente al mismo periodo del año 2.008.

El Terminal aéreo, del Aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón ocupó el segundo lugar en movilización de pasajeros a nivel nacional, después de Bogotá, seguido de Río Negro. Los movimientos de carga, la desaceleración de la economía mundial y doméstica afectó considerablemente las transacciones de mercancías por los terminales aéreos del País.

El tránsito de Carga internacional, presentó una caída de 11.5% El aeropuerto movilizó 13 mil toneladas, 11.8% menos frente al movilizadas en el 2.008. Pese a las dificultades en el Sector aéreo en el mundo el número de pasajeros nacionales.

**Cuadro N° 1.4  
PASAJEROS INTERNACIONALES POR AEROPUERTO  
Primer trimestre 2009-2010**

AEROPUERTO	ENERO –MARZO			VARIACION (%)		
	SALIDA	LLEGADOS	TOTAL	SALIDA	LLEGADOS	TOTAL
Nacional	737.374	666.843	1.404.217	9.3%	9.2%	9.3%
Cali	73.362	59.662	133.024	7.2%	10.1%	8.5%

Fuente: Aerocivil. Empresas Aéreas Archivo Origen - Destino

El número de pasajeros internacionales que han llegado a los aeropuertos del país durante los tres primeros meses del año alcanzo los 666 mil, lo que represento un crecimiento del 9.2% frente al mismo periodo del año anterior. Para Cali la entrada de pasajeros internacionales alcanzo los 59 mil, 10.1% más que los transitados en el primer trimestre de 2.009. Los pasajeros internacionales que salieron del Aeropuerto de Cali siguieron superando a los pasajeros que entraron, aspecto que señala el éxodo de personas a otros países por estudio o trabajo.

## TERRESTRE

En cuanto a la movilización de pasajeros se cumplió el primer año del funcionamiento del Transporte Masivo de Occidente “MIO”. La entrada de la movilización masiva de pasajeros genero un mejoramiento en la calidad en el transporte de la ciudad, reduciendo la contaminación del aire, y formando ambiente de Cultura Ciudadana. El número de pasajeros movilizados por el Sistema Integrado de Transporte para el primer trimestre 2010 es el siguiente:

Cuadro N° 1.5  
**DEMANDA DEL SITM MIO**

MES	PASAJEROS	PROMEDIO DIA	INCREMENTO (%)
Marzo – Dic 2009	25.655.236	1.246.247	111%
Enero 2010	3.868.404	150.603	2%
Febrero 2010	4.578.041	185.498	16%
Marzo 2010	5.165.031	194.252	11%

Fuente: Metro Cali.

Durante el primer año en servicio y terminada casi en su totalidad la primera de las tres fases proyectadas del sistema, el MIO fue utilizado por los caleños 34.1 millones de veces, lo que genero en promedio una movilización diaria del 131 mil pasajeros y que al finalizar marzo del 2.010 fue 194 mil personas.

Además se logro estructurar un esquema de un crecimiento constante tanto en su operatividad física en la construcción de la infraestructura de las obras y de igual forma la profesionalización del oficio de conductor, vinculando a 1020 conductores, de los cuales 244 conducen buses articulados, 475 padrones y 301 en complementarios.

Se ha hecho una labor conjunta con el SENA y Metrocali para continuar fortaleciendo los procesos lo cual se convierte en una garantía para los usuarios.

## COMERCIO INTERNO

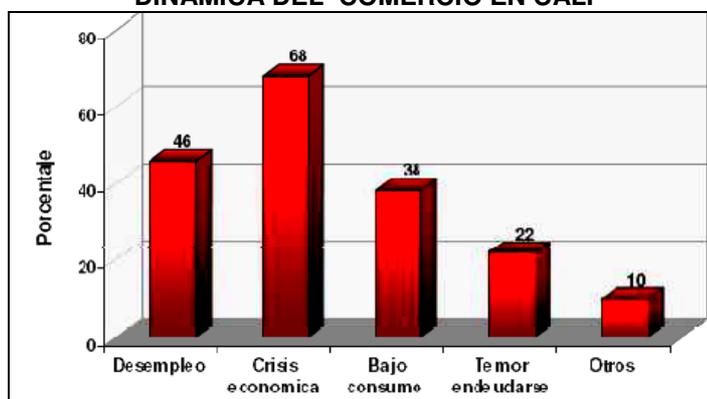
La dinámica del Sector Comercial presentó un comportamiento aceptable durante el año 2009 y dio signos de recuperación, excluyendo los combustibles. A su vez el nivel de ventas tuvo una leve mejoría.

Según la encuesta de opinión realizada en marzo de 2010 por la Federación Nacional de Comerciantes –FENALCO- los comerciantes manifestaron que se viene presentando una recuperación del comercio en el país, a lo cual el 32% de los comerciantes encuestados sostienen que sus ventas aumentaron frente al mismo mes del año pasado. El 40% mantuvo niveles de ventas, mientras el restante 28% de los encuestados reportó descenso.

De otra parte, la confianza de los consumidores y la disposición para comprar bienes durables mejoró, los consumidores visitaron con más afluencia los centros comerciales debido a las ofertas y rebajas con el fin de incentivar las ventas. Además la llegada del Sistema Masivo de Occidente al centro del Cali hizo que el comercio en General ampliara los horarios, y se pudiera acceder a las zonas que antes no se visitaban. Las ventas destacadas fueron: las actividades de impresión, material publicitario, informática, vehículos.

En lo referente al comportamiento del comercio en la ciudad, el 68% de los encuestados manifestó que la principal razón del bajo nivel de las ventas durante el año fue la fuerte desaceleración de la economía, para el 46% el desempleo fue una gran preocupación, lo que ha venido afectando la confianza del consumidor, el 38% consideró el bajo consumo ante la disminución de la capacidad de compra de los hogares, acompañada de una incertidumbre laboral, el 22% declaró el temor a endeudarse y el 10% menciona otros obstáculos como inseguridad, la competencia y la movilidad.

Grafico N° 1.5  
PRINCIPALES OBSTACULOS QUE AFECTARON LA  
DINAMICA DEL COMERCIO EN CALI



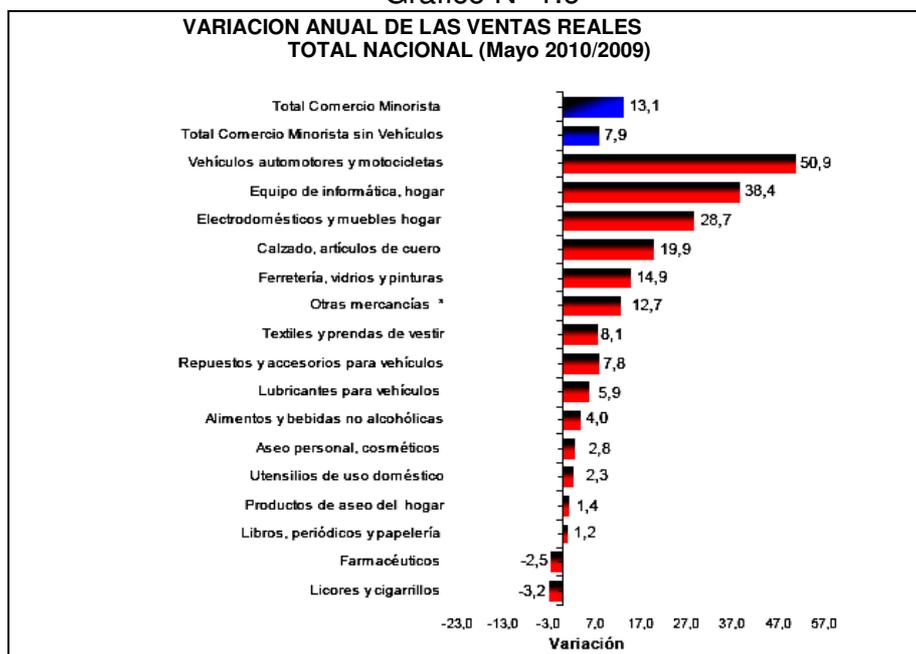
Fuente: Encuesta realizada por FENALCO Valle del Cauca.

El reporte de Índice de Confianza de los consumidores: las familias tienen sus esperanzas en la reactivación en este año, lo que impulsaría la compra de préstamos bancarios, compras y consumo en general.

Las cifras presentadas por FENALCO reportan una clara recuperación del sector y coinciden con las de percepción expresada por los comerciantes a través de la encuesta que mide las ventas al por menor; se mantendrán dinámicas y seguramente volverán a ser protagonistas del comercio. El escalafón por activos, pasivos, ventas y utilidades netas lo encabeza Almacenes Éxito, que facturó 6.97 billones y el segundo lugar fue para grandes superficies de Colombia que es la misma cadena Carrefour, la cual reportó ventas del 3.7 billones de pesos. La tercera es Olímpica con 2.74 billones de pesos.

Durante el mes de mayo de 2010, las ventas del comercio crecieron 13.1% con respecto a las registradas en igual mes de 2009, los grupos de mercancías que presentaron los mayores crecimientos fueron: vehículos, automotores y motocicletas equipo de informática, hogar, electrodomésticos muebles para el hogar, por su parte, las únicas reducciones se registraron en licores, cigarrillos y farmacéuticos.

Grafico N° 1.6



### 1.3.4. SECTOR FINANCIERO.

El Sistema Financiero para el año 2.010 continuó registrando buenos resultados en cuanto a las utilidades. Las principales captaciones en el Sur occidente

Totalizaron \$ 12.96 billones a marzo de 2010, 3.6% superiores a un año atrás cuando crecieron 10.9%. Mientras el total nacional reportaba un significativo avance anual de 6.9%.

Este fenómeno ha sido creciente y obedece a varios factores, entre los cuales cabe destacar: (i) Una mayor concentración de los recursos financieros, (ii) el menor costo del dinero como resultado de una postura de la política monetaria impulsadora del crecimiento económico sostenible y sustentable para el largo Plazo. Se ha observado desaceleración en la intermediación financiera con menor dinámica en la cartera como resultado de que aumentaron la cuentas de ahorro 18.5%, las cuentas corrientes 12.7%, mientras que los CDTs disminuyeron. Se evidencia una recomposición del portafolio de los ahorradores que cambiaron los CDTs por ahorros con el fin de mantener mayor liquidez.

Las captaciones en el Sur occidente continúan creciendo a ritmo muy lento, algunos por encima de la inflación del periodo y en los últimos 13 trimestres por debajo del promedio nacional y de muchas regiones del país.

**Cuadro N° 1.6**  
**SALDO DE LAS PRINCIPALES CAPTACIONES DEL SISTEMA FINANCIERO**  
**A MARZO DE 2010 Y CRECIMIENTO ANUAL POR DEPARTAMENTO**

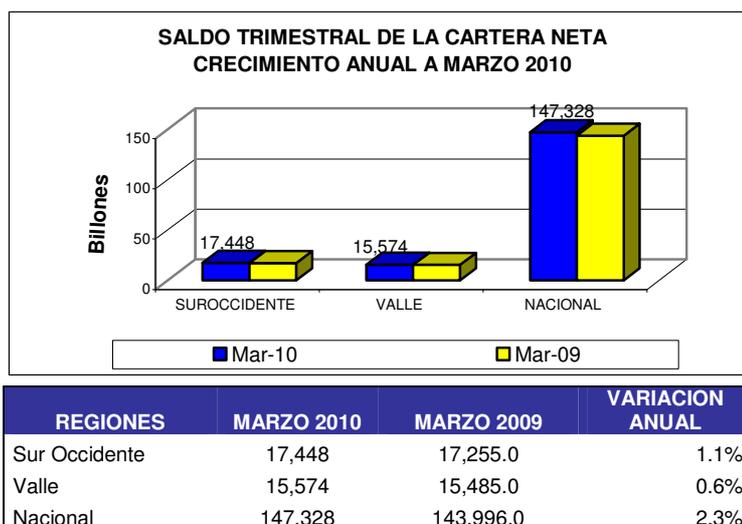
REGIÓN O CIUDAD	SALDO EN MILLONES DE PESOS - MARZO 2.010	CRECIMIENTO MARZO 2.010	CRECIMIENTO MARZO 2.009
VALLE	10.198.954	2.4%	9.6%
CAUCA	1.047.289	7.4%	8.2%
NARIÑO	1.339.514	8.9%	18.2%
PUTUMAYO	375.537	9.7%	38.1%
SUR OCCIDENTE	12.961.293	3.6%	10.9%

Fuente: Superfinanciera. Cálculos Banco de la Republica CREE Cali.

Al cierre de marzo de 2.010 se obtuvo un avance anual del 12.7% en el saldo de los depósitos de cuenta corriente, al igual que en las cuentas de ahorro, 18.5%. Mientras el saldo de los CDT cayó en el mismo periodo 21.1% por la recomposición del portafolio de los ahorradores, al intercambiar CDT por ahorros buscando mantener mayor liquidez y diversificando en otras opciones financieras en busca de rentabilidad superior a la que ofrecen los depósitos a termino, en este caso, se viene aumentando el saldo de las cuentas de ahorro con ajuste por inflación.

El fenómeno ha sido creciente y obedece principalmente a una mayor concentración de los recursos financieros en la capital del país, aumentando su participación.

Grafico N° 1.7

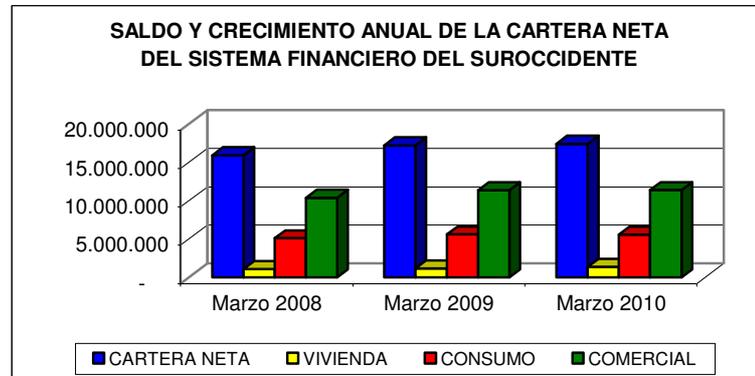


Fuente: Superfinanciera- Banco de la Republica.

La cartera neta del Sistema Financiero en el Sur Occidente en su primer trimestre obtuvo un saldo de \$ 17.45 billones, 1.1% superior al registrado en igual periodo el año anterior. El departamento del Valle Del Cauca alcanzó un saldo de \$ 15.57 billones, con un crecimiento anual de tan solo 0.6%. La baja dinámica del crédito en el trimestre para la región, se debe en gran parte a la falta de confianza de los consumidores por el alto desempleo y las restricciones para acceder al crédito, debido al deterioro de los ingresos y por las bajas expectativas que mostraron los hogares frente al futuro económico.

El leve crecimiento de la cartera comercial se explica por la recomposición de portafolios, sustituyendo deuda financiera por emisión de bonos. Algunas entidades Financieras ofrecen tasas bajas en crédito hipotecario para vivienda nueva como usada.

Grafico N° 1.8



Millones de pesos.

Mes	Cartera Neta	Vivienda	Consumo	Comercial
marzo 2008	15,946,367	1,100,171	5,123,465	10,420,735
marzo 2009	17,255,020	1,190,435	5,611,081	11,377,901
marzo 2010	17,448,386	1,383,351	5,588,780	11,393,865

Fuente: Súper financiera Calculo Banco de la Republica

### 1.3.5. COMERCIO EXTERIOR

#### EXPORTACIONES

Al cierre del primer trimestre 2010 las exportaciones del sur occidente colombiano se ubicaron en US \$652.220 millones rubro superior al observado en igual periodo de 2.009 que fueron de \$498.861. Este resultado se explica principalmente por el auge de despachos de azúcar y confitería, 87% superiores a un año atrás, seguido por papel, cartón, y celulosas; así como venta de oro, café, llantas y manufacturas de caucho, productos farmacéuticos.

Cuadro N° 1.7  
**EXPORTACIONES POR DEPARTAMENTOS 2.009-2.010**

(Miles de Dólares FOB) Primer trimestre

DEPARTAMENTOS	2010	2009	VARIACIÓN ANUAL (%)
Total Nacional	9.025.582	7.577.148	19.1%
Sur occidente	652.220	564.943	15.4%
Valle del Cauca	565.552	498.861	13.4%
Cuaca	77.666	54.473	42.6%
Nariño	8.919	11.609	-23.2%
Putumayo	84		NA

Fuente de Información: DANE.

Con respecto a los departamentos que conforman la región del sur occidente el departamento del Valle del Cauca creció en un 13.4% y el Cauca creció en un

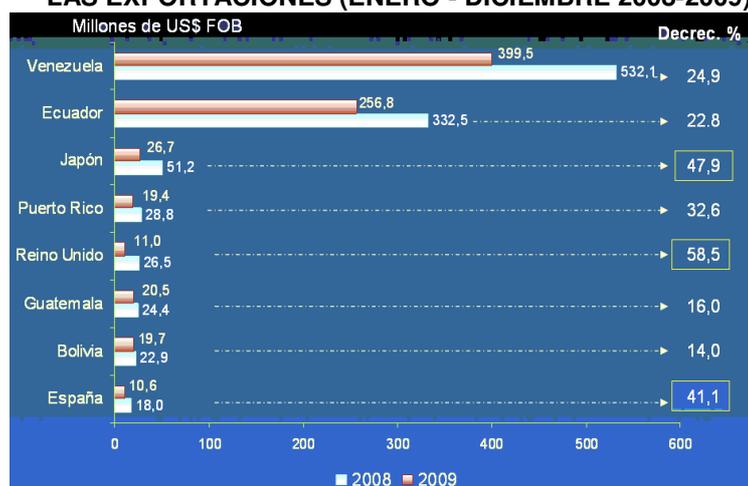
42.6%. Las mayores ventas están representadas en azúcares en bruto de caña, palmitos preparados o conservados, los demás azúcares, artículos higiénicos y en segundo en exportaciones fueron las prendas de vestir, manufacturas de aluminio.

Los principales productos que experimentaron una disminución en las ventas externas estuvieron representados en Sal, Azufre, piedras preciosas, yesos, fundición, hierro, acero, cereales y preparaciones alimenticias diversas.

A pesar de esta reducción, los industriales siguen buscando la forma de conquistar nuevos mercados, apoyados en productos innovadores y de buena calidad.

Los destinos que presentaron caídas en las exportaciones vallecaucanas fueron Venezuela (24.9%), Ecuador (22.8%), Japón (47.9%), Reino Unido (58.5%), España (41.1%) y zona Franca del Pacífico.

Grafico N° 1.9  
**PRINCIPALES PAISES DE DESTINO DEL VALLE EN DONDE DECRECIERON LAS EXPORTACIONES (ENERO - DICIEMBRE 2008-2009)**



Fuente: DANE, Observatorio Económico del Valle del Cauca, Cámara de Comercio de Cali.

La menor dinámica exportadora de la región ha incidido en el fortalecimiento de algunos mercados tradicionales, pese a la caída de las exportaciones hacia los dos socios comerciales más importantes, los principales destinos donde se incrementaron las ventas fueron: Estados Unidos, Chile, México.

Para el cierre del primer trimestre del 2010 las exportaciones no tradicionales registraron aumentos en el valor exportado, el departamento del Cauca presenta una variación del (40.4%) y Valle del Cauca (8.9%). El primero por mayores ventas de azúcares preparados conservados, elementos de aseos y el segundo por exportaciones de confitería, confecciones, materiales preciosos.

**Cuadro N° 1.8**  
**SUROCCIDENTE: EXPORTACIONES NO TRADICIONALES SEGÚN**  
**DEPARTAMENTO PRIMER TRIMESTRE 2009-2010**  
(Miles de dólares FOB)

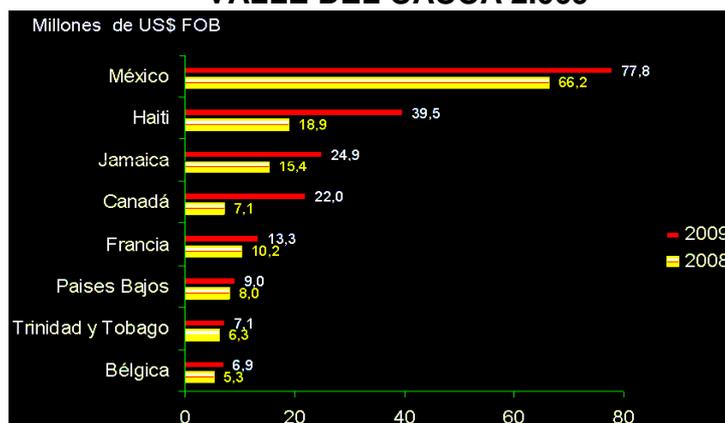
DEPARTAMENTO	2010	2009	VARIACION ANUAL (%)
Valle del Cauca	519.052	476.627	8.9%
Cauca	63.052	44923	40.4%
Nariño	1.142	4.725	-75.8%
Putumayo	84	0	NA
Sur occidente	583.330	526.275	10.8%
Nacional	3.497.886	3.863.099	-9.5%

Fuente: DANE Cálculos- Banco De La Republica CREE Cali.

El Departamento del Valle del Cauca participa con el 86.7% del total de las exportaciones de la región del sur occidente, los productos que se exportaron fueron azúcares, confitería, minerales preciosos, prendas de vestir, jabones, productos de industrias químicas, manufacturas de cuero, aceites minerales y vegetales, productos fundidos de hierro y acero; Cobre, manufacturas, prendas, complementos de vestir, manufacturas de cuero, tintas pinturas y aparatos eléctricos.

Es de anotar que pese a la caída de las exportaciones hacia los dos socios: Venezuela y Ecuador, el Valle del Cauca diversificó los productos y exportó a países como: México, Haití, Jamaica, Canadá, Francia, Países Bajos.

**Grafico N° 1.10**  
**PRINCIPALES PAISES DE EXPORTACION DEL**  
**VALLE DEL CAUCA 2.009**



Fuentes: DANE, Observatorio Económico del Valle del Cauca, Cálculos de Cámara de Comercio e Cali.  
Nota: FOB = Precio de Mercancía a Bordo de la nave).

## IMPORTACIONES

Durante el primer trimestre del año 2.010 se totalizaron importaciones para el Valle del Cauca por un total de US \$925 916 millones, superiores al valor importado en el mismo trimestre de 2.009 con un total del \$ 770.012 millones.

Cuadro N° 1.9  
**IMPORTACIONES DEL SUROCCIDENTE POR DEPARTAMENTOS Y  
MILES DE DOLARES CIF Y PORCENTAJES 2.009-2010**

DEPARTAMENTO	2010	2009	VARIACIÓN ANUAL (%)
Nacional	8.810.716	7.972.761	10.5%
Sur Occidente	1.070.142	927.950	15.3%
Valle del Cauca	925.916	770.012	20.2%
Cauca	64.290	57.844	11.1%
Nariño	79.851	90.591	11.9%
Putumayo	85	9.503	-99.1%

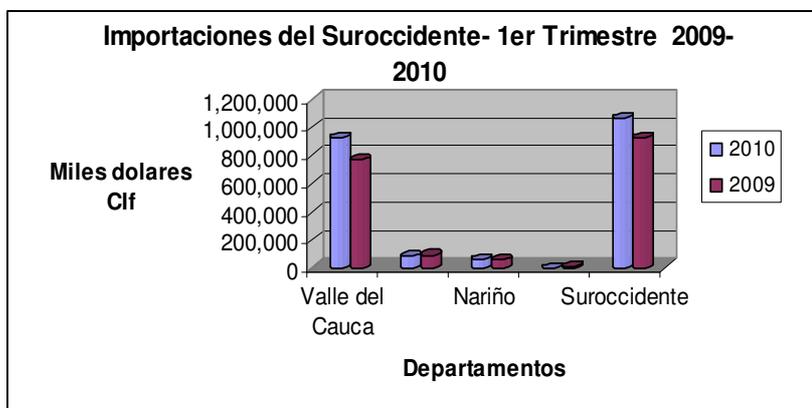
Fuente: DANE. Cálculos Banco De La Republica, CREE-Cali. p. Cifras provisionales  
Nota: CIF, Costo, seguro y flete.

El principal proveedor de la región fue Estados Unidos, durante el primer trimestre del año se importaron de países como México, Perú, Republica Popular de China. A su vez las importaciones de Rusia crecieron en un 980.7% pero estas solo representaron el 1% del total de las compras externa del Sur Occidente colombiano.

La industria de alimentos balanceados y concentrados mantuvo relativamente estable las compras externas de materia prima frente al mismo periodo del año pasado. Se importaron 348 mil toneladas de maíz amarillo.

Hubo una reducción del 18.5%, en los costos de la materia prima importada para la industria alimenticia, reducción que seguramente se reflejara en los precios finales de los derivados de maíz.

Grafico N° 1.11



Fuente: DANE.

Los bienes de consumo duraderos y no duraderos también experimentaron una disminución como consecuencia de la caída de la demanda de los hogares, el desempleo y reducción de remesas.

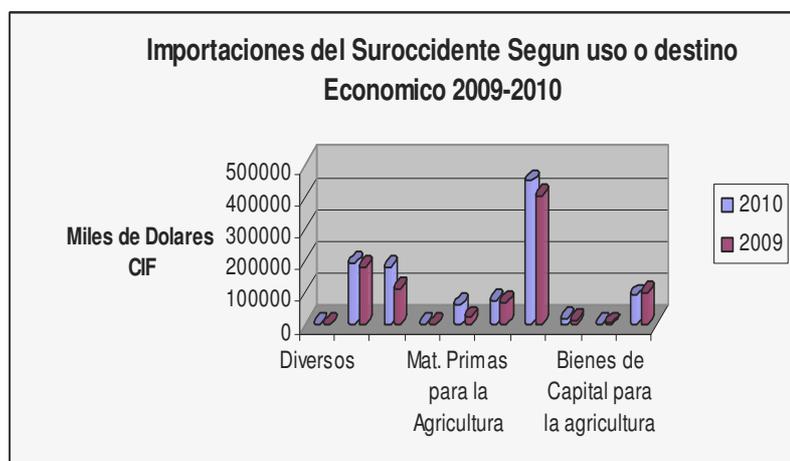
Los principales productos de importación fueron en su orden: automóviles de turismo para transporte de personas, aparatos receptores de televisión, maíz, alambres de cobre, neumáticos nuevos de caucho.

Cuadro N° 1.10  
**Principales Productos de Importación Miles de Dólares (2.008-2010).**

Partida	Descripción *	Enero-Diciembre		Enero-Febrero	
		2008	2009	2009	2010
8703	Automóviles de turismo para transporte de personas.	284.751	171.297	16.706	40.351
8528	Aparatos receptores de televisión.	106.892	125.691	17.259	29.957
1005	Maíz.	150.638	133.827	10.872	28.819
7408	Alambre de cobre.	206.717	135.354	11.764	27.427
4011	Neumáticos nuevos de caucho.	174.449	145.224	29.308	20.196
1604	Conservas de pescado; caviar y sucedáneos preparados.	33.481	56.146	12.671	15.476
8704	Vehículos para transporte de mercancías.	150.711	63.462	4.915	12.255
3004	Medicamentos.	49.527	50.193	8.498	11.264
3102	Abonos minerales o químicos nitrogenados.	63.848	39.843	2.868	11.051
1701	Azúcar de caña o de remolacha.	48.072	53.220	5.660	9.651
9801	Motocicletas y ciclos con motor auxiliar, sidecares.	56.991	49.676	8.923	9.069
2304	Tortas y demás residuos sólidos de la extracción del aceite de soya.	46.460	48.507	5.976	8.454
3002	Sangre para usos terapéuticos.	34.528	50.497	7.925	8.163
1507	Aceite de soya sin modificar químicamente.	87.552	53.539	8.348	7.531
8418	Aparatos para producción de frío, aunque no sean eléctricos y bombas.	38.690	36.757	4.322	7.283
<b>Subtotal principales productos</b>		<b>1.533.304</b>	<b>1.213.234</b>	<b>156.015</b>	<b>246.946</b>
<b>Participación %</b>		<b>36,0</b>	<b>37,2</b>	<b>31,5</b>	<b>43,1</b>
<b>Total departamento</b>		<b>4.255.678</b>	<b>3.257.921</b>	<b>494.912</b>	<b>572.816</b>

\* descripción modificada por OEE, Mincomercio

Grafico N° 1.12



Fuente: DANE.

## REMESAS

El departamento del Valle del Cauca y en especial Cali tuvo una disminución en los giros provenientes del exterior. En el mes de enero de 2010 el monto recibido de remesas fue de \$US 1.210 millones frente a \$US 1.416 millones que recibió en el año 2009 con un decrecimiento de 17%, debido a la crisis mundial y el deterioro en las cifras de empleo en países como España, y Estados Unidos, causaron que miles de familias vallecaucanas recibieran menos ingresos.

Se puede observar que para el ultimo trimestre del año 2.009 la distribución porcentual del ingreso por remesas fue 29.6% el Valle del Cauca, mientras que el departamento de Antioquia fue de 15%, y el departamento de Cundinamarca con un 15.8%.

Según las estadísticas un promedio de 4 millones de colombianos han salido a buscar mejores oportunidades en el exterior, pese a la crisis global muchos de los inmigrantes del departamento se encuentran en España, Estados Unidos (La Florida, Nueva Cork, Nueva Jersey Connecticut), aunque muchos han retornado por las nuevas condiciones presentadas en los últimos meses.

Cuadro N° 1.11  
**COLOMBIA: INGRESOS DE REMESAS POR DEPARTAMENTO  
 DE DESTINO 1/ DISTRIBUCION PORCENTUAL**

DEPARTAMENTO	2009p				2009
	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	
VALLE DEL CAUCA	29.4%	29.0%	30.4%	29.6%	29.6%
ANTIOQUIA	15.9%	16.3%	16.3%	15.0%	15.8%
CUNDINAMARCA	15.7%	15.2%	16.2%	15.8%	15.7%
RISARALDA	11.2%	12.7%	13.3%	13.3%	12.6%
QUINDIO	4.5%	3.9%	4.0%	4.1%	4.1%
ATLANTICO	5.4%	4.9%	3.8%	4.1%	4.6%
NORTE DE SANTANDER	4.0%	3.7%	2.7%	3.5%	3.5%
CALDAS	2.4%	2.6%	2.7%	2.6%	2.6%
SANTANDER	2.0%	2.3%	2.3%	2.5%	2.3%
BOLIVAR	2.6%	2.4%	1.9%	2.1%	2.2%
TOLIMA	1.2%	1.3%	1.5%	1.5%	1.3%
HUILA	0.6%	0.7%	0.7%	0.7%	0.7%
MAGDALENA	0.6%	0.6%	0.6%	0.6%	0.6%
META	0.4%	0.4%	0.5%	0.5%	0.5%
SUCRE	1.0%	0.8%	0.5%	1.3%	0.9%
CAUCA	0.4%	0.4%	0.5%	0.4%	0.4%
CESAR	1.2%	1.0%	0.5%	0.7%	0.8%
NARIÑO	0.4%	0.4%	0.4%	0.5%	0.4%
CORDOBA	0.4%	0.4%	0.3%	0.4%	0.4%
SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	0.3%	0.3%	0.3%	0.2%	0.3%
BOYACA	0.2%	0.2%	0.3%	0.3%	0.3%

Fuente: Banco de la Republica.

Las remesas que reciben las familias se destinan en alimentación, pago de Créditos, servicios, matriculas de estudio, vestido y vivienda. De acuerdo con la fundación América España Solidaria y Cooperación (AESCO) busca prevenir la migración desordenada. El año pasado 10.830 personas acudieron a las oficinas con la intención de migrar de ellos 2.794 fueron personas proveniente de santiago de Cali.

## MERCADO LABORAL

El comportamiento presentado en el mercado laboral en el primer trimestre 2.010 en Cali y Yumbo, ubica la tasa desempleo en un 13.6%, cifra inferior en 0.6 puntos porcentuales a la reportada en igual periodo de 2009, donde alcanzo el 14.2%.

Aunque la tasa de desempleo ha disminuido de un periodo a otro, el empleo informal en Santiago de Cali mantiene su persistencia, mostrando un incremento de la tasa de subempleo subjetivo de 3.6%, al pasar de 37.1% en el primer trimestre de 2009 al 40.7% en el mismo lapso de 2010, es decir, que los trabajadores que desean mejorar sus ingresos, el número de horas trabajadas no se ajusta a sus competencias personales y profesionales.

El subempleo se incremento entre un año y otro 22% al pasar de 180.000 personas en el primer trimestre de 2009, a 220.000 entre enero y marzo de 2010.

Cuadro N° 1.12  
**MERCADO LABORAL PARA CALI Y YUMBO**  
**PRIMER TRIMESTRE 2009-2010**  
**(Miles de personas)**

Concepto	2009	2010
Población total	2262	2289
Población en edad Trabajar	1816	1845
Población económicamente activa	1206	1234
% población en edad Trabajar	80.3	80.6
Ocupados	1035	1066
Desocupados	171	167
Abiertos	158	156
Inactivos	610	612
Tasa de empleo objetivo	14.1	17.4
Tasa de empleo subjetivo	37.1	40.7

Fuente: DANE.

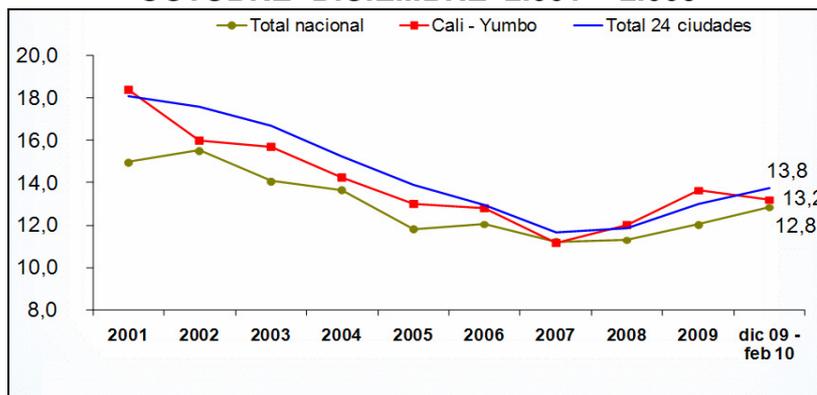
El leve incremento presentado en los inactivos, es decir, las personas de los hogares dedicadas al estudio, a labores del hogar, pensionados, equivalen a menores presiones sobre las oportunidades de empleo y esto explica en parte la disminución de la tasa de desocupación en Cali y Yumbo.

Grafico N° 1.13



Fuente: DANE.

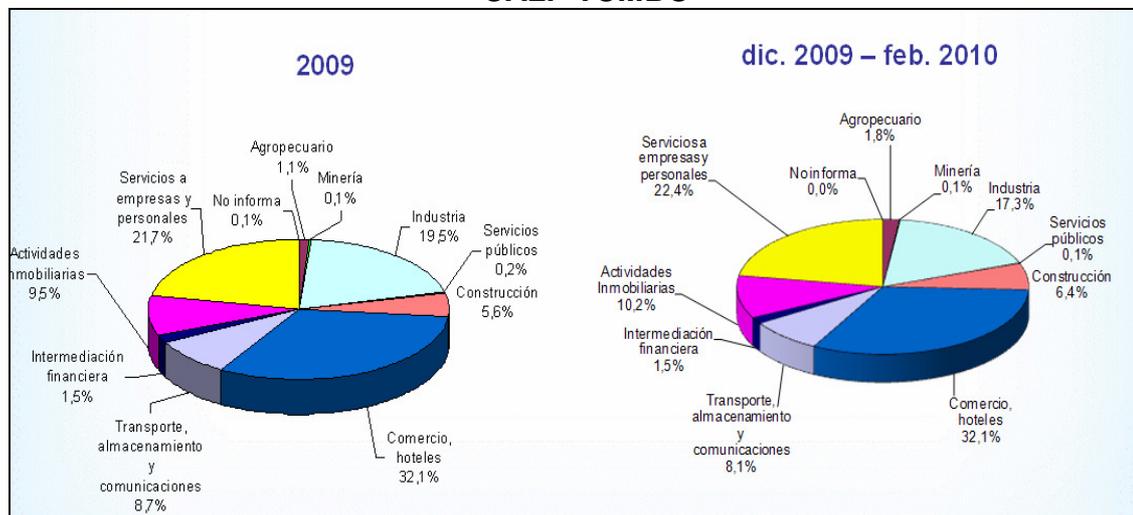
Grafico N° 1.14  
**TASA DE DESEMPEÑO CALI -YUMBO  
 OCTUBRE- DICIEMBRE 2.001- 2.009**



Fuente: DANE cálculos del BANCO DE LA REPUBLICA CREE.

En el último trimestre de 2.009, El DANE registro 160.551 personas desocupadas en los Municipios de Cali-Yumbo, de los cuales 11.230 permanecen ocultos al abandonar la búsqueda de empleo, mientras que 158.321 permanecen abiertos, buscando empleo.

**Grafico N° 1.15**  
**POBLACIÓN OCUPADA POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA**  
**CALI- YUMBO**



Fuente: DANE

Conforme al Grafico N° , los sectores de la población que ocupan el primer lugar es el comercio y hotelera con 32.1%. El segundo lugar de ocupación son los servicios y empresas personales con un 22.4% y en tercer lugar se encuentra la industria con un 17.3%.

# Capítulo II

## PLAN FINANCIERO

Es necesario tener en cuenta que el plan financiero se fundamenta no solamente en hechos económicos reales, sino también en resultados fiscales que de acuerdo a su comportamiento, es decir, con la evolución de los ingresos y los gastos, se garantiza la sostenibilidad y las finanzas públicas a partir de su crecimiento para el cumplimiento del plan de inversiones. El plan financiero es un mecanismo que permite construir un sendero financiero factible de ingresos y gastos de la entidad territorial que garanticen el nivel de endeudamiento, la racionalización y autofinanciación de los gastos de funcionamiento y de responsabilidad fiscal en el mediano plazo.

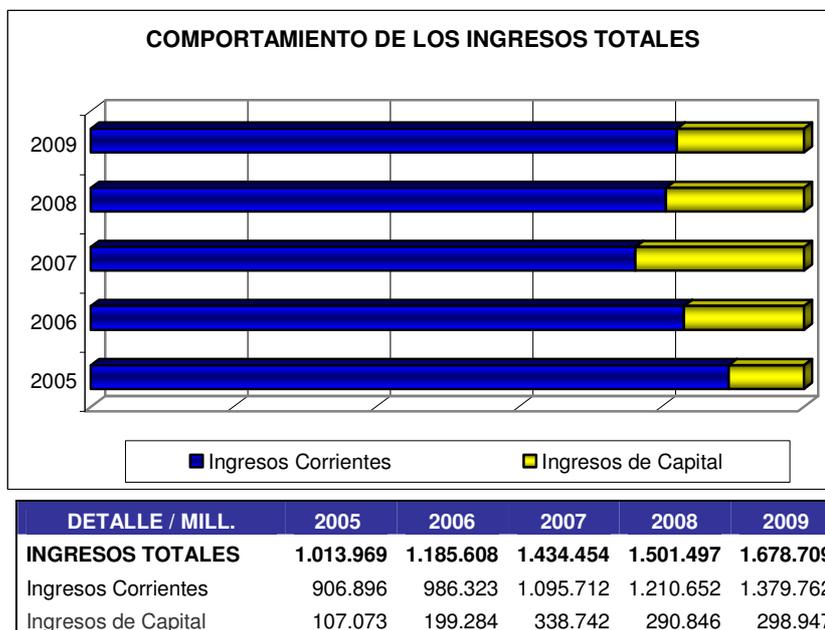
En conclusión el Plan Financiero se constituye en un instrumento de planificación fundamentado en un diagnóstico de la finanzas a partir del comportamiento histórico de los ingresos y gastos.

### 2.1. DIAGNOSTICO

#### 2.1.1. INGRESOS TOTALES

Los ingresos del municipio Santiago de Cali entre el periodo comprendido entre el 2005-2009, presenta un crecimiento promedio de 14% explicado de la siguiente manera: (i) crecimiento promedio de 11% en los Ingresos Corrientes, obedeciendo a los resultados positivos de rentas tales como; la Estampilla Procultura con un 49%, las Transferencias de la Nación un 36% entre otros. (ii) los Ingresos de Capital, manifiestan un crecimiento promedio de 36%, debido en gran parte a los recursos del balance.

Grafico N° 2.1

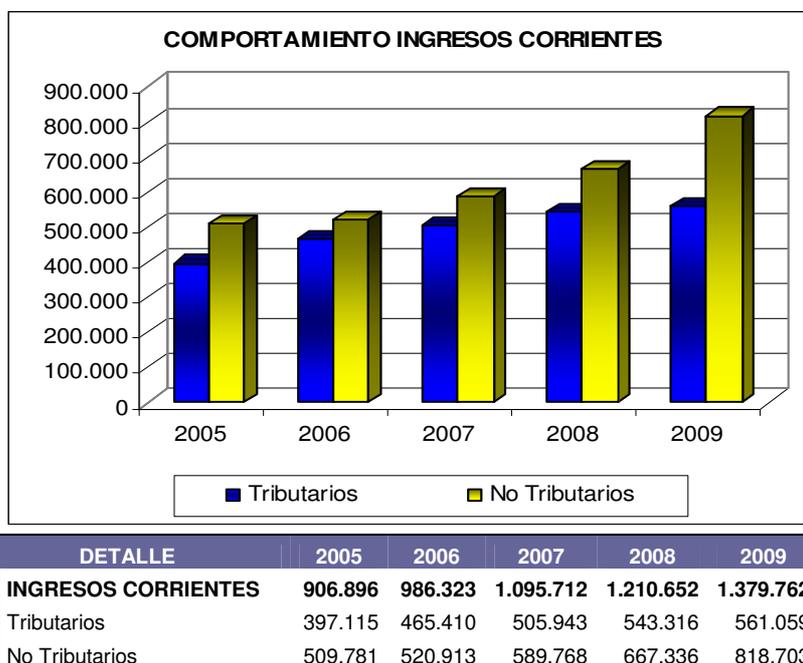


Fuente de información: Informes de ejecución presupuestal 2005-2009.

### 2.1.1.1. ESTRUCTURA DE LOS INGRESOS CORRIENTES

Con relación a la estructura de los Ingresos Corrientes de la administración central entre el periodo comprendido entre la vigencia 2005-2009, se evidencia un fortalecimiento de los Ingresos no Tributario, muestra de ello es que en la vigencia 2005 representan el 56% de los ingresos corrientes y para el 2009 su participación es de 59% del total. Por su parte los ingresos tributarios a su vez representan el 44% del total de los Ingresos Corrientes y 41% para el 2009. Desde el punto de vista de la composición de los Ingresos Corrientes, ha variado, puesto que anteriormente los de mayor peso eran los correspondientes a los ingresos tributarios, lo cual se ha modificado fortaleciendo los ingresos no tributarios, mostrando los cambios sustanciales que se han presentando dentro de la estructura de los ingresos corrientes en los últimos años.

Grafico N° 2.2



Fuente de información: Informes de ejecución presupuestal 2005-2009.

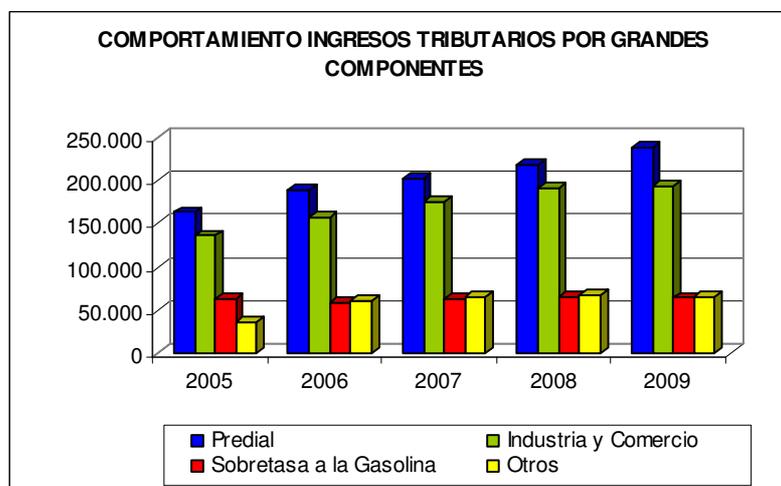
### a). INGRESOS TRIBUTARIOS

Los Ingresos Tributarios presentan un crecimiento promedio entre el 2005-2009 de 9%, pasando de \$397.115 millones en el 2005 a \$561.059 millones 2009.

La estructura tributaria esta soportada en el Impuesto Predial, el cual mantiene una participación constantes dentro de los Ingresos Tributarios, entre un 40- 42% dentro del periodo de análisis y un crecimiento promedio (2005-2009) de 10%, pasando de \$163.013 millones en el 2005 a \$238.157 millones en el 2009. Seguido del Impuesto de Industria y Comercio, que representa entre un 34-35% de los Ingresos Tributarios, con un crecimiento promedio de 9%, siendo \$136.064 millones en 2005 a \$193.205 millones 2009. Posteriormente encontramos la Sobretasa a la Gasolina, que representa un 16% de los ingresos tributarios en el 2005 y para la vigencia 2009 es 11%, siendo el resultado del cumplimiento de la Ley 939 de 2004, que ha generado una disminución en el consumo. En los últimos años el recaudo de esta sobretasa se ha mantenido gracias al aumento en el precio del combustible, puesto que el consumo viene en descenso.

Por último encontramos los otros Ingresos Tributarios, que presentan un crecimiento promedio de 16%, destacándose el incremento promedio de rentas tales como la Estampilla Prodesarrollo con un crecimiento promedio (2005-2009) de 17% y la Estampilla Procultura 49%.

Grafico N° 2.3



DETALLE	2005	2006	2007	2008	2009
<b>Ingresos Tributarios</b>	<b>397.115</b>	<b>465.410</b>	<b>505.943</b>	<b>543.316</b>	<b>561.059</b>
Predial	163.013	188.816	202.681	218.260	238.157
Industria y Comercio	136.064	157.433	175.510	190.955	193.205
Sobretasa a la Gasolina	62.493	58.696	62.756	65.971	63.983
Otros	35.545	60.465	64.997	68.129	65.715

Fuente de información: Informes de ejecución presupuestal 2005-2009.

## GRUPO PREDIAL UNIFICADO

El grupo Predial esta compuesto por la vigencia anterior, vigencia actual, Sanciones de predial, Liquidación y Facturación, Cruce de Cuentas, Intereses y Recargos de predial, Sobretasa Ambiental, Intereses y Recargos Sobretasa ambiental, Sobretasa Bomberil, Intereses y Recargos Sobretasa Bomberil, Alumbrado Público y sus Intereses y Recargos.

El Grupo Predial Unificado presenta un crecimiento compuesto 2005-2009 de 9%, siendo \$183.356 millones en la vigencia 2005 y \$259.227 millones para el 2009.

De los componentes del Grupo Predial, muestran un mayor crecimiento en los últimos cinco años; las vigencia actuales de Predial 11%, Intereses y Recargos de Predial 2%, Sobretasa ambiental 13%, Intereses y Recargos Sobretasa Ambiental 6%.

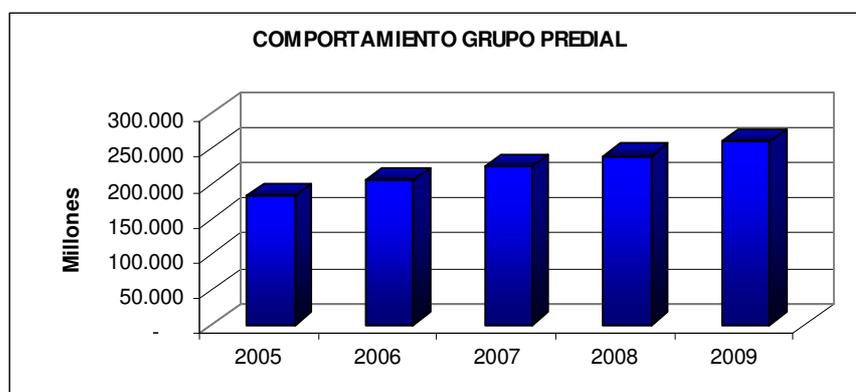
El mayor crecimiento en el Grupo Predial se manifestó en la vigencia 2006 con un crecimiento de 11% con relación al año anterior, como resultado de la aplicación de la Ley 1066 de 2006<sup>3</sup>.

<sup>3</sup> Normalización de la cartera pública y modificación al Régimen Tributario.

En el 2008 se aplica la Ley 1175 de 2007<sup>4</sup>, que plantea un descuento del 70% por concepto de los intereses y las respectivas sanciones actualizadas a los contribuyentes que cancelaran dentro de los seis primeros meses siguientes a la vigencia de la presente de esta Ley. De igual forma en esta vigencia se publico la resolución 5382 de 3 de octubre de 2008, en la cual se otorga un remisión de deudas a los contribuyentes que adeudaban varias vigencias y que cumplieran unos requisitos. Lo anteriores beneficios contribuyeron a que el Grupo Predial mostrara un crecimiento de 7%.

La vigencia 2009 presenta un crecimiento de 8% con relación al 2008. Es de señalar que se aplico el acuerdo 272 de 2009, el cual otorga descuentos del 70 y 50% de los intereses moratorios.

Grafico N° 2.4



DETALLE / MILL.	2005	2006	2007	2008	2009
PREDIAL (Vigencia Actual y Anterior)	145.918	166.428	172.029	186.716	202.991
INT. Y REC. PREDIAL	16.739	12.359	16.624	16.770	16.483
LIQUIDACIÓN Y FACTURACIÓN	377	422	515	502	431
SANCIONES	13	19	14	34	46
CRUCE DE CUENTAS MPIO - EMCALI		0	1.400		
SOBRETASA AMBIENTAL	16.727	21.234	23.441	24.841	27.487
INT. Y REC. SOBRETASA AMBIENTAL	2.404	1.513	1.959	1.909	2.586
SOBRETASA BOMBERIL		579	5.810	6.887	7.691
INT. Y REC. SOBRETASA BOMBERIL				191	374
IMPUESTO DE ALUMB. PUB.	1.179	1.652	1.760	1.682	1.512
INT. Y REC. ALUMBRADO PUBLICO			171	199	176
<b>TOTAL GRUPO PREDIAL</b>	<b>183.356</b>	<b>204.207</b>	<b>223.553</b>	<b>239.342</b>	<b>259.227</b>

Fuente de Información: Informes de ejecución presupuestal 2005-2009

<sup>4</sup> Establece condiciones especiales para el pago de Impuestos, Tasas y Contribuciones dentro de los seis meses siguientes a la vigencia de la presente Ley.

## GRUPO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

El grupo de Industria y Comercio presenta un crecimiento promedio 2005-2009 de 10%. Este grupo incluye; Vigencia Actual, Vigencia Anterior, Reteica, Liquidación y Facturación, Sanciones, Complementario de Avisos y Tableros (Vigencia Actual y Anterior) e Intereses y Recargos de Industria y Comercio, y de Complementario de Avisos y tableros.

En los últimos cinco años, los Intereses y Recargos de Industria y Comercio, así como los Complementario de Avisos y Tableros manifiestan los mayores crecimientos promedios, siendo 19% los Intereses de Industria y Comercio, pasando de \$2.562 millones en el 2005 a \$5.077 millones en el 2009, los Intereses Complementarios de Avisos y Tableros presenta un crecimiento promedio (2005-2009) de 38%, pasando de \$223 millones en el 2005 a \$664 millones en la vigencia 2009, estos resultados obedecen a las diferentes alternativas legales que han otorgado descuentos de los interés moratorio, incentivando al contribuyente para cancelar sus vigencias atrasadas por concepto del Impuesto de Industria y Comercio, tal es el caso de la Ley 1066 de 2006, la Ley 1175 de 2007, la Resolución 5382 de 2008 y por ultimo el acuerdo 272 de 2009.

Es de resaltar que de acuerdo a los incentivos que se han otorgado a los contribuyentes en los últimos años, han generado una evolución favorable en el crecimiento promedio de las Vigencias Anteriores. Los correspondientes a Industria y Comercio evidencia un crecimiento promedio (2005-2009) de 22%, pasando de \$2.450 millones en el 2005 a \$5.018 millones en el 2009. Intereses y Recargos de Industria y Comercio 11%, con un monto de \$2.237 millones en el 2005 a \$3.226 en el 2009. Complementarios de Avisos y Tableros 33%, \$260 millones en el 2005 a \$735 millones en el 2009. Intereses y Recargos de Avisos y Tableros un 23%, siendo de \$203 millones en el 2005 a \$412 millones en el 2009.

Grafico N° 2.5



DETALLE / MILL.	2005	2006	2007	2008	2009
Industria y Comercio	136.064	157.935	175.556	185.849	193.205
Intereses y Recargos Industria y Comercio	2.562	3.173	4.000	4.239	5.077
Liquidación y Facturación	95	12	2	4	2
Sanciones Industria y Comercio	1.331	1.420	1.944	2.079	2.987
Complementario Avisos y Tableros	11.895	14.192	21.100	18.122	19.710
Intereses y Recargos Avisos y Tableros	223	396	593	441	664
<b>TOTAL GRUPO DE INDUSTRIA Y COMERCIO</b>	<b>152.170</b>	<b>177.129</b>	<b>203.195</b>	<b>210.733</b>	<b>221.645</b>

Fuente de información: Informe de ejecución presupuestal 2005-2009.

## SOBRETASA A LA GASOLINA

La Sobretasa a la Gasolina presenta un crecimiento promedio 2005-2009 de 1%, pasando de un recaudo de \$62.493 millones en el 2005 a \$63.983 millones en la vigencia 2009. En los últimos años el aumento en el recaudo es el resultado del incremento en el precios, manifestando un crecimiento promedio de 4%, mientras que a su vez el consumo muestra un de decrecimiento de 3% respectivamente.

Esta Tasa se ha visto afectada por la Ley 939 de 2004, la cual reglamenta la exención de las rentas, y plantea el porcentaje de combinación de biocombustible vegetal o animal en la gasolina extra y corriente a nivel nacional

Cuadro N° 2.1

DETALLE	2005	2006	2007	2008	2009
RECAUDO (Millones)	62.493	59.738	62.756	65.971	63.983
PRECIO	9.527	9.885	10.698	11.568	11.069
CONSUMO GALONES (Miles)	82.224	79.065	76.430	74.833	73.015

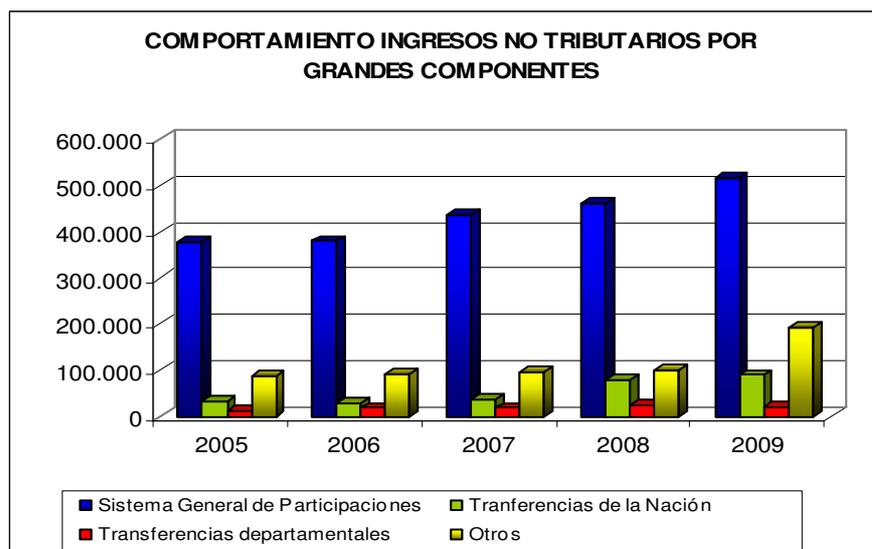
## b). INGRESOS NO TRIBUTARIOS

Los ingresos no tributarios manifiestan un crecimiento promedio 2005-2009 de 13%, siendo \$509.781 millones en el 2005 y \$818.703 millones en 2009. En los últimos años, las Transferencias de la nación que presentan un crecimiento promedio de 36%, estas tienen una participación por los recursos ETESA 13%, Fosyga y otros 83% y Regalías 4%.

Dentro de este grupo de Ingresos encontramos que las Transferencias Departamentales muestra un crecimiento promedio de 16%, pasando de \$12.391 millones en la vigencia 2005 a \$20.953 millones en el 2009.

Al analizar los Ingresos no Tributarios desde el punto de vista de la participación de cada uno de sus componentes, encontramos que el Sistema General de Participación representa entre un 74 y 63% de los Ingresos no Tributarios, las Transferencias de la Nación entre un 6 y 11% y las Transferencias Departamentales entre un 2 y 3%.

Grafico N° 2.6



DETALLE / MILL.	2005	2006	2007	2008	2009
<b>Ingresos No tributarios</b>	<b>509.781</b>	<b>520.913</b>	<b>589.768</b>	<b>667.336</b>	<b>818.703</b>
Sistema General de Participaciones	377.254	379.880	437.457	462.308	515.790
Transferencias de la Nación	32.613	30.136	37.049	80.635	90.068
Transferencias departamentales	12.391	18.722	18.714	23.099	20.953
Otros	87.524	92.175	96.548	101.294	191.892

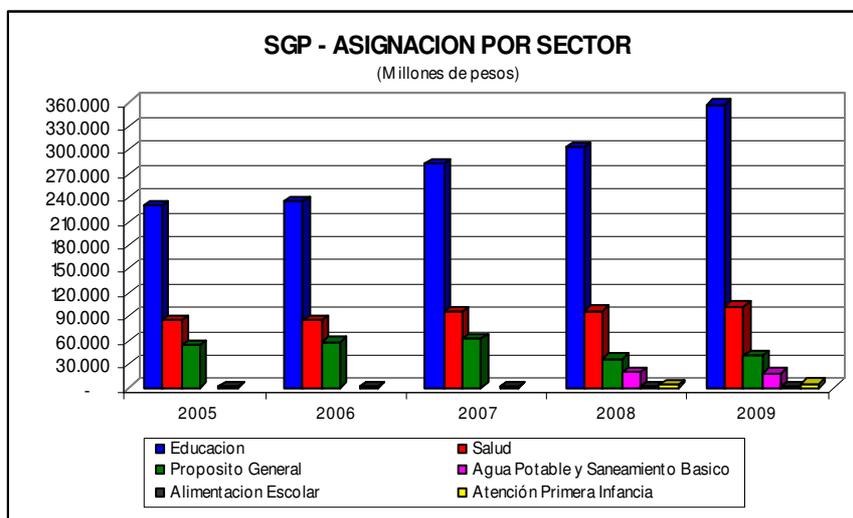
Fuente de información: Informe de ejecución presupuestal 2005-2009.

## TRANSFERENCIAS SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES

Los recursos del Sistema General de Participación muestran un crecimiento promedio 2005-2009 de 9%, siendo el sector Educación el mayor crecimiento en los últimos 5 años con 12%, seguido por la atención a la primera infancia 8%, Salud 5% y por su parte presentan una disminución Propósito General -4%, Agua Potable y Saneamiento Básico -2% y alimentación escolar -8%.

Dentro de las transferencias del Sistema General de Participaciones, el sector Educación representa entre un 62-68% del SGP, el sector Salud entre 20-22%, Propósito General entre 8-14%, Agua Potable y Saneamiento Básico un 4%, Alimenticio Escolar entre 0.2-0.5% y la Primera Infancia entre 0.8-1%.

Grafico N° 2.7



Fuente de Información: Documentos CONPES Social

### 2.1.1.2. INGRESOS DE CAPITAL

Los Ingresos de Capital en el 2005 son de \$107.073 millones y para el 2009 es de \$298.947 millones, con un crecimiento promedio 2005-2009 de 36%, este

crecimiento es el resultado de los recursos del balance, los cuales representan más del 80% de los recursos de capital, mostrando un crecimiento promedio en los últimos cinco años de 41% respectivamente.

Los Rendimientos Financieros a su vez representan entre un 10% y 14% de los recursos de capital y evidencian un crecimiento promedio 2005-2009 de 22%.

Grafico N° 2.8



DETALLE / MILL.	2005	2006	2007	2008	2009
<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>107.073</b>	<b>199.284</b>	<b>338.742</b>	<b>290.846</b>	<b>298.947</b>
Recursos del Balance	86.962	177.028	304.895	242.216	263.488
Recursos del Crédito	4.784	962	171	0	
Rendimientos Financieros	14.680	19.858	29.320	38.432	28.631
Dividendos	647	1.436	856	641	107
Recursos propios Fdo Contingencias			3.500		
Otros recursos de capital				9.557	6.721

Fuente de información: Informe de ejecución presupuestal 2005-2009.

### 2.1.2. GASTOS TOTALES

En relación a los Gastos Totales del municipio de Santiago de Cali, manifiesta un crecimiento promedio 2005-2009 de 10%. En el 2005 los gastos totales son de \$943.126 millones y en el 2009 de \$1.368.075 millones.

Dentro de los Gastos encontramos que los de Funcionamiento presentan un crecimiento promedio de 7%, pasando de \$259.961 millones en el 2005 con una participación de 28% de los ingresos totales, para la vigencia 2009 son \$329.960 millones con una participación de 24%.

El Servicio de la Deuda exhibe un crecimiento promedio 2005-2009 de 8%, en el 2005 de \$57.114 millones, siendo esta cifra el 6% del total de los gastos, para el 2009 es de \$69.428 millones con una participación de 5%.

La Inversión muestra un crecimiento promedio 2005-2009 de 12%, para el 2005 es de \$626.051 millones con una participación dentro del total de gastos de 66% y para el 2009 los gastos por concepto de inversión ascienden a \$968.687 millones, y este monto representa el 71% del total.

Grafico N° 2.9



DETALLE / MILL	2005	2006	2007	2008	2009
Funcionamiento	259.961	259.910	322.577	315.143	329.960
Inversión	626.051	804.838	980.266	896.536	968.687
Servicio Deuda	57.114	63.387	55.922	83.120	69.428
<b>TOTAL GASTO</b>	<b>943.126</b>	<b>1.128.135</b>	<b>1.358.765</b>	<b>1.294.799</b>	<b>1.368.075</b>

Fuente de Información: Informes de Bancos 2005-2009.

### 2.1.2.1. ANALISIS DE LOS COMPONENTES DEL GASTO

#### a). FUNCIONAMIENTO

Con relación al componente de Funcionamiento encontramos que los de mayor peso son los correspondientes a los Servicios Personales, que representan entre un 50% en el 2005 para un monto de \$130.352 millones y 58% en el 2009 con \$190.567 millones. En segundo lugar se tienen las Transferencias; las cuales representa el 20% de los Gastos de Funcionamiento en la vigencia 2005, con \$51.267 millones y para el año 2009 participa con el 19% con un valor que asciende a \$62.740 millones. En tercer lugar, los Gastos Generales que

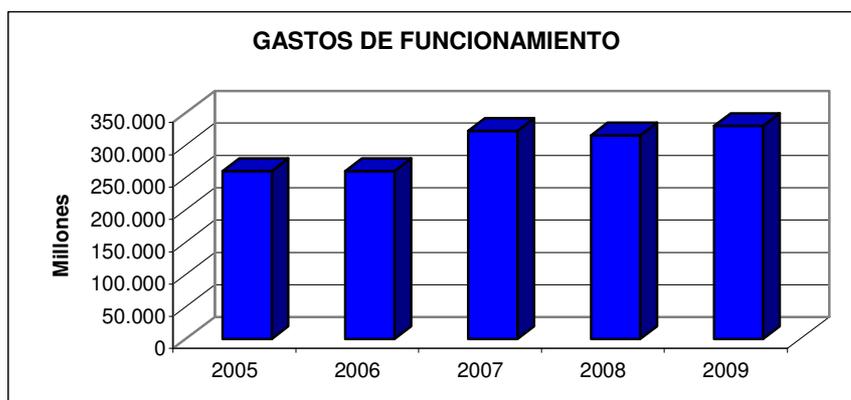
constituyen el 9%, \$23.498 millones y para el 2009 es el 10% con una cifra de \$32.998 millones.

Al analizar el crecimiento promedio 2005-2009, se observa que el componente de Gasto de Funcionamiento que muestra mayor crecimiento en el periodo de estudio son los gastos por concepto de externalización con 20%, las Comisiones y Gastos Bancarios Tesorería 9436%%; como resultado del aumento en el número de operaciones electrónicas, la Nomina 10%, Pensionados 9% y Gastos Generales 14% respectivamente y a su vez las Transferencias un 6%.

Los Otros Gastos de Funcionamiento en el periodo de análisis manifiestan un crecimiento promedio de 2% debido a la disminución en los últimos años de gastos tales como; Amortización Pasivo Laboral Costo Retiro -1% y la Indemnización Contraloría -50%.

En general el municipio ha mantenido una política de racionalización de los Gastos de Funcionamiento, evidenciando el compromiso por parte de la administración por cumplir lo establecido en el programa de saneamiento fiscal y financiero, conforme lo establece la Ley 617 de 2000.

Grafico N° 2.10



Fuente de Información: Informe de Bancos

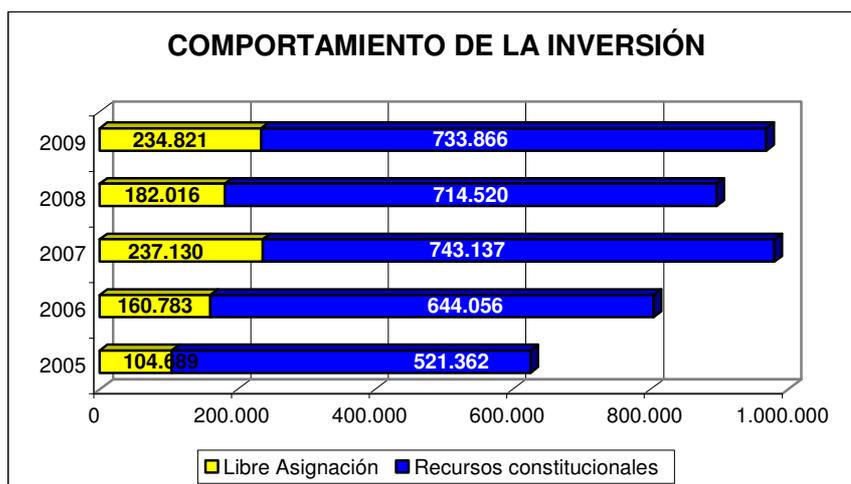
## b). INVERSIÓN

La Inversión representa el 66% del total de los Gastos Totales en el 2005 y para el 2009 es 71%, debido a los resultados positivos en los ingresos y a la estabilidad en el crecimiento de los Gastos de Funcionamiento que permite liberar recursos para ser destinados a Inversión.

Los Gastos de Inversión entre el periodo comprendido entre el 2005-2009 presentan un crecimiento promedio de 12% y al analizarse por componente se

evidencia que lo correspondiente a recursos propios creció en los últimos cinco años 27%, pasando de \$104.689 millones en el 2005 y para el 2009 es de \$234.821 millones. La Inversión de destinación específica presenta un incremento promedio de 9% respectivamente, para un monto de \$521.362 millones en el 2005 y \$733.866 millones en el 2009.

Grafico N° 2.11



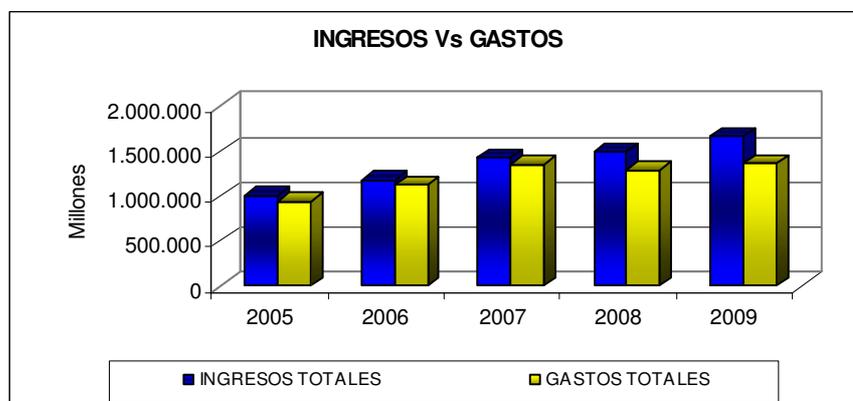
### 2.1.3. RELACION INGRESO – GASTO

En cuanto a la relación ingreso-gasto, se muestra que los Ingresos manifiestan un crecimiento promedio 2005-2009 superior al de los Gastos, siendo el primero 14% y el segundo 10%.

Gracias al incremento sostenido de los Ingresos y a la prudencia en la ejecución de los Gastos en estos últimos años se viene presentando un superávit corriente, siendo de \$70.843 millones en el 2005 y \$310.633 millones en el 2009.

El superávit que se presenta en las diferentes vigencias obedece a los resultados arrojados por concepto de las reservas y los recursos del balance debido a que por los trámites es imposible ejecutar los recursos en la respectiva vigencia.

Grafico N° 2.12



DETALLE / MILL.	2005	2006	2007	2008	2009
INGRESOS TOTALES	1.013.969	1.185.608	1.434.454	1.501.497	1.678.709
GASTOS TOTALES	943.126	1.128.135	1.358.765	1.294.799	1.368.075
<b>DEFICIT/SUPERAVIT</b>	<b>70.843</b>	<b>57.472</b>	<b>75.689</b>	<b>206.699</b>	<b>310.633</b>

Fuente de Información: Informe de Bancos.

#### 2.1.4. ANALISIS INDICADOR DE LA LEY 617 DE 2000

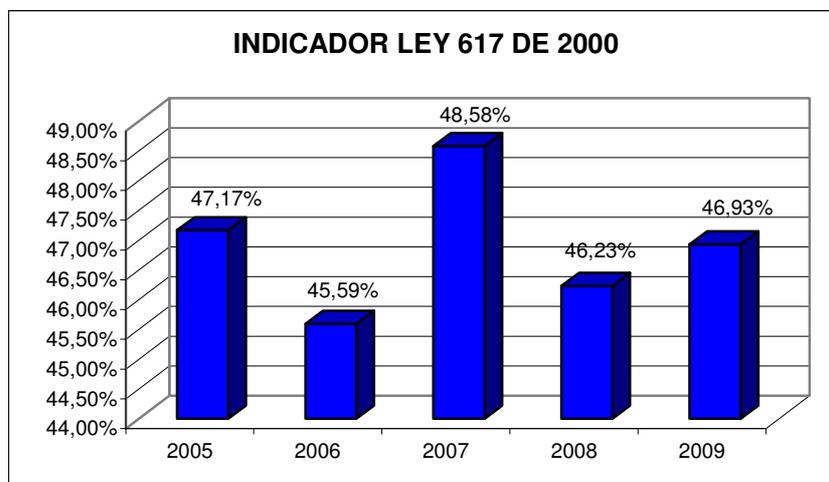
En lo correspondiente a la relación de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación con los Gastos de Funcionamiento, éstos se encuentran dentro del límite establecido del 50%, si tenemos en cuenta que el municipio de Santiago de Cali pertenece a la categoría especial.

En la vigencia 2005 los ingresos corrientes de Libres Destinación son de \$327.587 millones y unos Gastos de Funcionamiento de \$154.513 millones para un indicador de la Ley 617 de 47.17%.

Para la vigencia 2009, el indicador es de 46.93%, con unos Ingresos Corrientes de Libre que ascienden a \$453.155 millones y los Gastos de Funcionamiento de \$212.660 millones.

Todo lo anterior muestra el compromiso de la Administración para cumplir con lo establecido en el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero conforme lo establece la Ley 617 de 2000.

Grafico N° 2.13



DETALLE	2005	2006	2007	2008	2009
ICLD	327.587	375.044	400.070	428.942	453.155
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	154.513	170.997	194.345	198.292	212.660
<b>FCMTO/ICLD</b>	<b>47,17%</b>	<b>45,59%</b>	<b>48,58%</b>	<b>46,23%</b>	<b>46,93%</b>

Fuente de Información: Informe de Bancos.

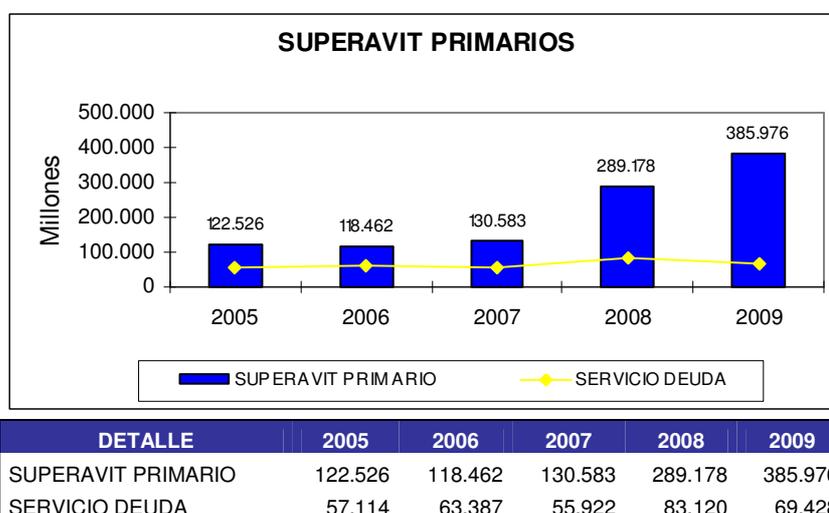
### 2.1.5. SUPERAVIT PRIMARIO

El Superávit Primario es un mecanismo que permite garantizar la sostenibilidad de la deuda, puesto que permite medir el esfuerzo del municipio por tener una capacidad para generar ahorro, para en este caso pagar los intereses de la Deuda y generar una disminución en los niveles de la Deuda. En el 2005 el municipio de Santiago de Cali presenta un monto de \$122.526 millones para cubrir un Servicio de Deuda de \$57.114 millones, siendo esta el 47% del Superávit.

Para la vigencia 2009 el Superávit primario es de \$385.976 millones, para cubrir un Servicio de Deuda de \$69.428 millones, representado esta cifra el 18% de los recursos calculados como Superávit Primario.

El monto por concepto de Superávit primario muestra un crecimiento promedio 2005-2009 de 40%.

Grafico N° 2.14



Fuente de Información: informe de Bancos

## 2.2. RECOMENDACIONES

- Fortalecer los Ingresos Corrientes de Libre Destinación
- Llevar a cabo las acciones y medidas para el cumplimiento de las metas del MFMP en especial de fiscalización tributaria, fortalecimiento institucional y eficiencia administrativa para evitar la evasión y elusión de los mismos.
- Mantener los Gastos de Funcionamiento dentro de los límites establecidos por la Ley, adoptando políticas salariales de acuerdo a la capacidad financiera del municipio, mediante un control permanente de la planta de cargos y de igual forma desarrollar indicadores de gestión administrativa que permitan lograr mantener lo planteado en el programa de saneamiento fiscal financiero.

## 2.3. CRITERIOS DE PROYECCIÓN 2011-2020

- En la proyección se tomo en cuenta las actuales restricciones macroeconómicas y los lineamientos aplicados a nivel nacional para de esta forma garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas.

- La programación de los Gastos de Funcionamiento se ha hecho de manera austera, no contempla reclasificaciones ni ampliaciones en la nomina de empleados.
- Se realizo una cuidadosa priorización del gasto, conforme a los lineamientos legales, atendiendo las disponibilidades fiscales y la capacidad de financiación, pero de igual forma protegiendo la inversión pública.
- Se mantiene un nivel de inversión en el tiempo y en la medida en que se liberan recursos del Servicio de la Deuda, se orientan a la atención del pasivo pensional, fortaleciendo el rubro de bonos pensionales en la medida que los recursos así lo permiten.
- Las rentas con niveles de cartera significativos como es el caso del Impuesto Predial e Industria y Comercio, contemplan una recuperación de recursos importantes para las próximas vigencias, especialmente en el caso de industria y Comercio en la cual la gestión efectuada en la actualidad permitirá una recuperación de estos ingresos. Por otra parte los ingresos de carteras antiguas como el caso de las anteriores Contribuciones Valorizaciones y las relacionadas con la cartera de la Secretaria de Vivienda presentan un comportamiento no recurrente.
- las rentas relacionadas con la contratación como Estampilla Procultura, Tasa Prodeporte, Estampilla Prodesarrollo y Contribución Especial estan directamente impactadas por las 21 Megaobras y las inversiones ejecutadas por los concesionarios a quienes se les adjudico la construcción de las mismas, así como las correspondientes a las SITM y en general las inversiones en infraestructura que se tienen contempladas en el largo plazo en la ciudad.
- Los ingresos como el Impuesto de Delineación, Esquemas Básicos, líneas de demarcación, están relacionadas con la Construcción, por lo cual la dinámica de crecimiento de estas varía en concordancia con los periodos de activación y declive de este sector de la economía.
- El Sistema General de Participaciones se proyecta con incrementos moderados a razón de que estos están directamente relacionados con el aumento de los Ingresos Corrientes de la Nación y se asignan de acuerdo esfuerzo fiscal de los entes territoriales en cada vigencia.

**Cuadro N° 2.2**  
**RESUMEN PLAN FINANCIERO**  
(\$ Millones)

DETALLE	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>1.675.552</b>	<b>1.704.916</b>	<b>1.736.290</b>	<b>1.805.996</b>	<b>1.851.418</b>	<b>1.827.132</b>	<b>1.884.713</b>	<b>1.965.100</b>	<b>1.946.318</b>	<b>2.051.498</b>
<b>INGRESOS PROGRAMA DE AJUSTE</b>	<b>624.861</b>	<b>653.622</b>	<b>658.438</b>	<b>676.525</b>	<b>694.830</b>	<b>717.461</b>	<b>741.125</b>	<b>765.418</b>	<b>755.104</b>	<b>777.534</b>
ICLD	527.949	552.852	556.536	573.336	587.573	605.315	623.747	642.436	661.075	680.700
SANEAMIENTO	95.632	99.710	100.893	102.232	106.393	111.332	116.614	122.269	94.029	96.834
SOBRETASA A LA GASOLINA	1.281	1.060	1.008	956	864	814	764	714	0	0
<b>INGRESOS CONSTITUCIONALES</b>	<b>1.050.691</b>	<b>1.051.294</b>	<b>1.077.853</b>	<b>1.129.472</b>	<b>1.156.587</b>	<b>1.109.671</b>	<b>1.143.588</b>	<b>1.199.682</b>	<b>1.191.214</b>	<b>1.273.964</b>
<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>1.675.552</b>	<b>1.704.916</b>	<b>1.736.290</b>	<b>1.805.996</b>	<b>1.851.418</b>	<b>1.827.132</b>	<b>1.884.713</b>	<b>1.965.100</b>	<b>1.946.318</b>	<b>2.051.498</b>
<b>GASTOS FINANCIADOS CON ICLD + SANEAMIENTO</b>	<b>624.863</b>	<b>653.622</b>	<b>658.438</b>	<b>676.525</b>	<b>694.830</b>	<b>717.461</b>	<b>741.125</b>	<b>765.418</b>	<b>755.104</b>	<b>777.534</b>
FUNCIONAMIENTO	252.696	257.063	264.946	272.869	280.439	288.852	298.155	307.099	315.637	325.106
INVERSION	176.850	182.156	184.478	190.012	195.713	201.584	207.632	213.861	220.276	226.885
DEUDA	98.363	100.565	95.390	90.144	82.345	77.253	72.147	67.027	109	106
OTROS GASTOS	95.952	113.839	113.624	123.498	136.333	149.771	163.192	177.431	219.081	225.436
<b>CONSTITUCIONALES</b>	<b>1.050.691</b>	<b>1.051.294</b>	<b>1.077.853</b>	<b>1.129.472</b>	<b>1.156.587</b>	<b>1.109.671</b>	<b>1.143.588</b>	<b>1.199.682</b>	<b>1.191.214</b>	<b>1.273.964</b>
<b>DEFICIT/SUPERAVIT</b>	<b>0</b>									

# Capítulo III

## METAS DE SUPERAVIT PRIMARIO, NIVEL DEUDA Y SOSTENIBILIDAD, DEUDA PÚBLICA ADMINISTRACION CENTRAL

### 3.1 ANTECEDENTES DE LA DEUDA PÚBLICA

Como resultado de un mayor déficit fiscal y de factores ligados al Desempeño Macroeconómico, desde 1999 el Servicio de la Deuda Pública como porcentaje del total de los ingresos corrientes, comenzó a crecer en forma acelerada.

Cuadro N° 3.1  
**HISTORICO PARTICIPACION DE LA DEUDA FRENTE A LOS INGRESOS CORRIENTES**

AÑOS	INGRESOS CORRIENTES	SERVICIO DEUDA	PARTICIPACION (%)
1998	\$380.556	\$81.192	21.33%
1999	\$477.189	\$123.505	25.88%
2000	\$401.470	\$131.352	32.71%

Valores en Millones  
Fuente: Ejecución Presupuestal

El crecimiento sostenido de la deuda neta del Municipio de Santiago de Cali, que alcanzó al cierre del 2000 niveles superiores al 32.71% de los Ingresos Corrientes, motiva la Realización de una Reestructuración de la Deuda.

En la vigencia de 1999, los análisis y proyecciones arrojaban un déficit por valor de \$153.854.760.000. En Junio de 1999, el Municipio de Santiago de Cali para recuperar la viabilidad financiera suscribe un Plan de Desempeño, bajo los lineamientos de la Ley 358 de 1997, el cual no mantuvo los requerimientos de dicho Plan, y ocasiono una suspensión de Pagos por efectos de Caja; por lo anterior a partir de junio de 2.000, se estudia la viabilidad de un nuevo acuerdo con la Banca Comercial.

Con este fin de recuperar la viabilidad financiera del Municipio, el 11 de Junio de 2001 se suscribe un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero entre el Municipio de Santiago de Cali y las Entidades Financieras Acreedoras, que incluye un Acuerdo de Reestructuración de la Deuda (Cartera Ordinaria), Política de Racionalización del Gasto y una Reforma Administrativa con un Contrato de Empréstito para garantizar el pago de las indemnizaciones y pasivos ocasionados

por la misma. Para tal efecto, se recibió conformidad del Ministerio de Hacienda y Crédito Público-Dirección General de Apoyo Fiscal con oficio No. 3332.

De esta manera se afianza el camino para el crecimiento y el desarrollo económico sostenido del Municipio.

El mencionado Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero reemplaza los Planes de Desempeño firmados con anterioridad con las Entidades Financieras o con la Nación.

El Ministro de Hacienda y Crédito Público, firma la Resolución No. 1155 del 13 de Junio de 2001, por medio de la cual se otorga la Garantía de la Nación por el 40% a las obligaciones de pago que se reestructuran del Municipio, con Entidades Financieras vigiladas por la Superintendencia Bancaria, igualmente por la resolución 1157 del 13 de Junio de 2001 se autoriza al Municipio de Santiago de Cali para celebrar empréstitos internos por valor de \$200 mil millones y se otorga la garantía por el 100%.

Así mismo, se realizó modificación al contrato de Encargo Fiduciario irrevocable celebrado el 18 de Febrero de 2000 por un encargo fiduciario irrevocable de Recaudo, Administración, Garantía y Pagos suscrito entre el Municipio de Santiago de Cali y el Consorcio Fiducolombia S.A.-Fiducomercio S.A., el 13 de Junio de 2001.

Conforme al escenario del Servicio de Deuda, a partir del 2010 se termina el periodo de gracia y se comienza a abonar al capital hasta el año 2014, es de anotar que este periodo de servicio de deuda incluido en el plan financiero y en el marco fiscal, afecta los niveles de inversión con recursos propios de la entidad territorial, lo cual hace que para cumplir el programa del alcalde, se deba buscar medidas adecuadas para llevarlo a cabalidad.

Así como quedo manifiesto en el Marco Fiscal 2009 – 2010 (punto 2.1.6 Recomendaciones), que la administración debe gestionar una reestructuración para mejorar el perfil de la deuda pública.

Para adquirir mejores niveles de inversión con recursos propios, se debe resolver el problema del Servicio de Deuda y garantizar el cumplimiento de gastos de Ley, debido a que la cláusula cuarta del programa de ajuste, autorizado por la Ley 617 y avalado por el Ministerio de Hacienda, se establece como ultimo prioridad de pago la inversión con recursos propios.

Para lo anterior el Municipio de Santiago de Cali, a través de acuerdo del concejo autoriza al alcalde para renegociar la deuda publica, es así como realiza el Acuerdo de reestructuración de la deuda publica suscrito entre el Municipio de Santiago de Cali y sus Acreedores Financieros efectuando el otrosí No. 1 y No. 2

de Agosto de 2010 suscrito entre el Municipio de Santiago de Cali y los Acreedores Financieros.

La viabilidad financiera del Municipio quedo plasmada en un escenario financiero anexo al Programa de Ajuste, hasta la vigencia del 2014 y modificado hasta el 2018 con el otro si No 1 del acuerdo de reestructuración de Agosto de 2010.

Esta sección tiene como propósito fundamental demostrar que el alcance de la Sostenibilidad de la Deuda Pública del Municipio de Santiago de Cali, está definida en el cumplimiento del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero. En sentido estricto, se verifica el comportamiento de la misma tomando como referente principal las metas fiscales del Gobierno Municipal para el presente período y el escenario de supuestos económicos contemplados en el mismo.

### **3.2. CONDICIONES FINANCIERAS DE LA DEUDA REESTRUCTURADA A AGOSTO 2010 CON EL OTROSÍ No.1 y No.2 AL ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN.**

#### **3.2.1. “Tramo I Deuda Reestructurada Con Garantía De La Nación”**

**Monto:** \$328.624.271.297

**Definición:** Capital adeudado al 31 de Marzo de 2001 y que corresponde a deuda vigente al 31 de diciembre de 1999.

**Plazo:** Capital; El cinco por ciento (5%) del capital adeudado a cada uno de LOS PRESTAMISTAS, en cuatro (4) cuotas trimestrales iguales y sucesivas, pagaderas el 1 de enero, 1 de abril, 1 de julio y 1 de octubre del año 2011 y el noventa y cinco por ciento (95%) restante del capital adeudado a cada uno de los PRESTAMISTAS se pagará en veintiocho (28) cuotas trimestrales iguales y sucesivas, entre los años 2012 al 2018, en las siguientes fechas: enero 01, Abril 01, Julio 01 y octubre 01 de cada año, siendo la primera cuota el 1 de enero de 2012 y la última el 1 de octubre de 2018.

**Intereses:** se pagará a partir del 1 de julio de 2010 sobre saldos adeudados, realizando el primer pago de intereses el primero de octubre de 2010.

Se aclara que la obligación manejada por Fiduciaria Corficolombiana S.A., no hará parte del presente Acuerdo de Reestructuración de deuda y sus condiciones de pago se seguirán efectuando conforme al Acuerdo de reestructuración firmado el 13 de Junio de 2001.

**Capital;** se paga el 1º. De Enero de 2011 y la ultima el 1 de octubre de 2014.

**Intereses;** a partir del 1 de julio de 2010 sobre saldos adeudados, realizando el primer pago de intereses el primero de octubre de 2010.

**Tasa:** DTF +0.5% TA-TV.

### 3.2.2. “Tramo II Deuda Reestructurada Con Garantía De La Nación”

**Monto:** \$33.262.293.745

**Definición:** Intereses Causados y no pagados al 31 de Diciembre de 1.999.

**Plazo:** Capital; en (4) cuotas trimestrales iguales y sucesivas, pagaderas el 1 de enero, 1 de abril, 1 de julio y 1 de octubre del año 2011.

**Intereses;** a partir del 1 de julio de 2010 sobre saldos adeudados, realizando el primer pago de intereses el primero de octubre de 2010.

**Tasa:** DTF +0% TA-TV.

### 3.2.3. “Tramo I Deuda Reestructurada Sin Garantía De La Nación”

**Monto:** \$9.256.668.015

**Definición:** Intereses Causados y no pagados a partir del 1 de Enero de 2.000 y hasta el 31 de Marzo de 2.000.

**Plazo:** Capital; Se pagará en Una (1) sola cuota, el 1 de enero del año 2011.

**Intereses;** a partir del 1 de julio de 2010 sobre saldos adeudados, realizando el primer pago de intereses el primero de octubre de 2010.

**Tasa:** DTF +0% TA-TV.

### 3.2.4. “Nuevo Empréstito - Crédito De Reforma”

**Monto:** \$122.591.452.688.

**Definición:** empréstitos Internos otorgados a pagar las Indemnizaciones, Obligaciones, liquidaciones de contratos de prestación de Servicios Personales y Pasivos del personal desvinculado en el proceso de Reestructuración del Municipio de Santiago de Cali.

**Plazo:** Capital; veintiocho (28) cuotas trimestrales iguales y sucesivas, entre los años 2012 al 2018, pagándose la primera cuota el 1º de Enero de 2012 y la ultima el 1º de octubre del 2018.

Intereses; a partir del 1 de julio de 2010 sobre saldos adeudados, realizando el primer pago de intereses el primero de octubre de 2010.

**Tasa:** DTF + 2.66% TA-TV.

### 3.3. ANALISIS DE SOSTENIBILIDAD DE LA DEUDA PÚBLICA MUNICIPAL

#### 3.3.1. Sostenibilidad de la Deuda Pública:

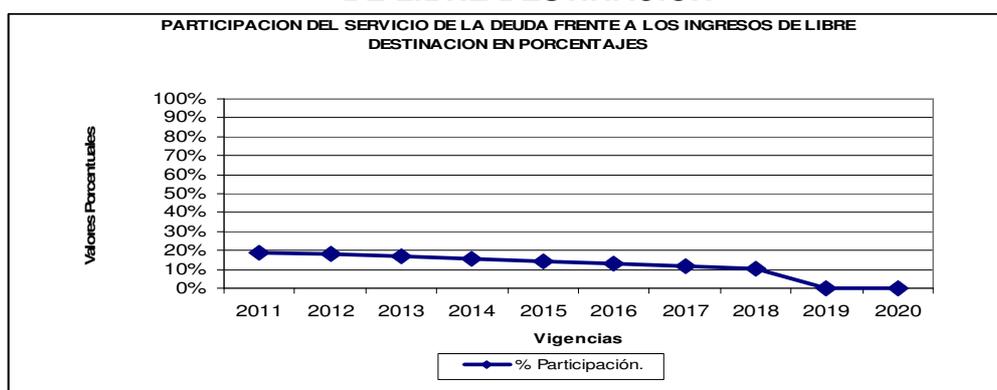
Da cuenta de la capacidad que tiene el sector público para servir su deuda, sin necesidad de llevar a cabo una reestructuración de la misma o un ajuste forzado y severo en los ingresos y/o en los gastos.

En consecuencia, tener niveles de deuda pública que sean sostenibles es fundamental no sólo porque evita la implementación de un ajuste fiscal drástico, sino porque el acceso al crédito en los mercados financieros depende en gran medida de la percepción que se tenga acerca de la situación fiscal del Municipio.

***Para el Caso del Municipio de Santiago de Cali, no se garantizaba la Sostenibilidad de la deuda y se tuvo que recurrir a un ajuste fiscal drástico, acogiéndose a los lineamientos de la Ley 358 de 1997 y Ley 617 de 2000.***

Para mantener la sostenibilidad de la Deuda Pública, el Municipio de Santiago de Cali, procede a renegociar la Deuda Pública hasta la vigencia del año 2018 mediante un acuerdo con los Acreedores Bancarios, facultando al Alcalde, por Acuerdo del Concejo Municipal No. 221 de 2009.

Grafico 3.1  
**PARTICIPACION DEL SERVICIO DE LA DEUDA FRENTE A LOS INGRESOS DE LIBRE DESTINACION**



	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
Servicio Deuda	98,363.05	100,564.70	95,389.70	90,144.16	82,345.01	77,253.10	72,147.31	67,026.64	109.38	106.26	1,945.52
Ing.Ctes. Libre Dest.	525,074.68	557,110.15	588,355.51	599,239.52	638,008.95	681,475.04	726,372.34	768,980.67	822,092.93	877,493.03	7,309,277.50
% Particip.	18.73%	18.05%	16.21%	15.04%	12.91%	11.34%	9.93%	8.72%	0.01%	0.01%	1.33

Fuente: Área de Crédito Público

En el Escenario estimado para el Marco de Mediano Plazo el Municipio presenta Ingresos Corrientes de Libre destinación suficientes para cumplir con las obligaciones de Servir la Deuda (Capital e Intereses). En efecto, el servicio de la deuda estimada para el período 2011-2020 en ninguno de los años supera el 18.63 % de los Ingresos Corrientes

### 3.3.2 Supuestos Macroeconómicos

La evaluación de la Sostenibilidad de la deuda en el horizonte 2011-2020 ha tenido como punto de referencia los siguientes supuestos macroeconómicos:

La proyección de inflación tenida en cuenta para la capacidad de pago para 2010 es del 3.0 % y 2011 es del 3.0% para todos los años.

Devaluación promedio estimada a Diciembre de 2010(-4.23%) y al 2011 (-6,60%). Los supuestos del Servicio de la Deuda para la vigencia 2011 son:

Para el cálculo de los intereses de los Tramos I y II Con Garantía, Tramo I Sin Garantía y Empréstito Reforma, se estima un DTF de 6,6% E.A. y T.A. 6,06% para la vigencia 2011 y para las demás vigencias del 7% E.A. y 6,71 T.A. La Cartera Ordinaria se formuló de acuerdo a la nueva programación de la Reestructuración del perfil de deuda a Junio 30 de 2010.

Crédito BID\_Deuda Externa, se estimo tomando el promedio del mayor valor representativo de los años 2007 - 2008 - 2009 y 2010 ( \$2.272,21) y aplicando la inflación proyectada del 3%, da como resultado una proyección de (\$2.340,37)

Crédito NACION\_KFW, se estimo valor de conversión del Euro representativo de los años 2007, 2008 , 2009 y 2010 en 1,5312 y aplicada inflación de 3% =>1,5771 por valor dólar estimado y aplicando el valor dólar, da como resultado una proyección de =>(\$3.691,00).

### 3.3.2. Proyección Sostenibilidad de la Deuda Pública hasta la vigencia 2018

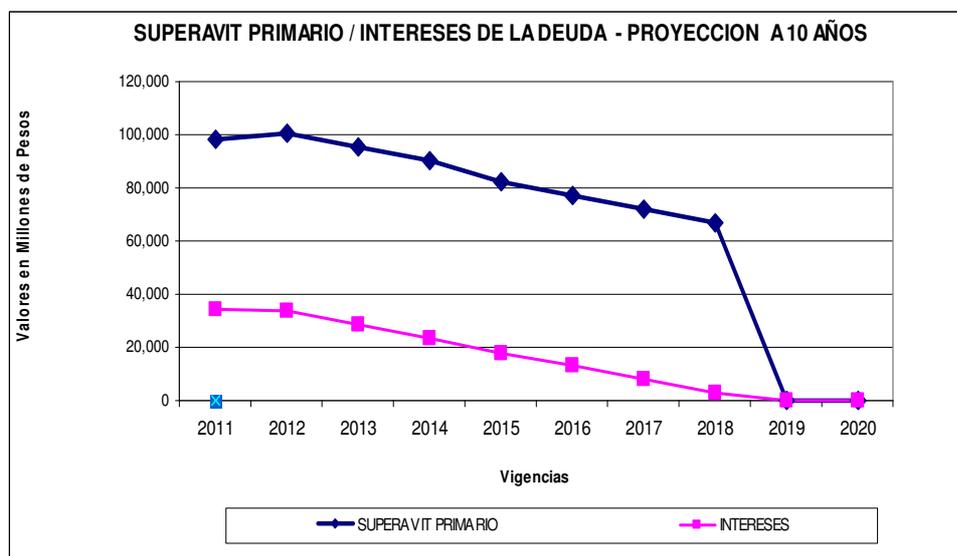
Cuadro N° 3.2  
**CALCULO SUPERAVIT PRIMARIO  
SEGÚN LEY 819 DE 2003**

DETALLE	2011	2012	2013	2014
<b>Ingresos corrientes</b>	<b>1.656.977</b>	<b>1.687.713</b>	<b>1.717.723</b>	<b>1.787.955</b>
Mas: Recursos de capital	18.575	17.202	18.567	18.041
<b>Menos</b>				
Créditos desembolsados				
Privatizaciones				
Venta de Activos				
Utilidades (dividendos)	610	622	634	647
<b>Ingresos Base</b>	<b>1.674.942</b>	<b>1.704.294</b>	<b>1.735.656</b>	<b>1.805.349</b>
<b>Menos</b>				
Gastos de funcionamiento	415.695	428.360	437.464	456.729
Inversión	1.160.884	1.175.369	1.202.802	1.258.476
(-) Servicio de Deuda	98.363	100.565	95.390	90.144
<b>SUPERAVIT PRIMARIO</b>	<b>98.363</b>	<b>100.565</b>	<b>95.390</b>	<b>90.144</b>
<b>SUPERAVIT P/INTERESES</b>	<b>258 %</b>	<b>301 %</b>	<b>336 %</b>	<b>388 %</b>

Valores en Millones de pesos.

Fuente: Planeación Financiera y Estudios Económicos-Área Crédito Público.

Grafico 3.2  
**PROYECCIÓN COMPORTAMIENTO SUPERAVIT PRIMARIO  
 SOBRE INTERESES A 10 AÑOS**



	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
<b>SUPERAVIT P</b>	96.825	113.637	165.648	176.171	160.030	143.880	6.020	1.091	927	692
<b>INTERESES</b>	95.884	74.234	57.026	42.930	26.834	10.727	606	469	318	153

Fuente: Área de Crédito Público

En el cuadro anterior y en la gráfica se observa la consistencia de la política fiscal con la Sostenibilidad de los Intereses de la deuda en todas las vigencias

Como lo determina la Ley 819 de 2003, completó la forma de medir la sostenibilidad del endeudamiento con un nuevo indicador, Superavit Primario / Intereses  $\geq 100\%$ , que en nuestro caso para el 2011 sobrepasa el indicador en 185.39 %, lo cual permite Sostener el Pago de los intereses en la Vigencia, pero que la hace sensible a cualquier cambio de una de sus variables (es de tener en cuenta que la tasa DTF para el presupuesto del servicio de deuda esta incrementada en dos punto cinco puntos a la tasa real de 2010, lo que permite tener un margen considerable en caso de la desestabilización del Mercado Financiero)

Es de resaltar que el sendero de deuda proyectado puede verse afectado por cambios en variables como la tasa de interés y el crecimiento real de la economía.

Otra variable a la cual es sensible la deuda pública, es la tasa de cambio, sin embargo si se tiene en cuenta que la deuda en Moneda extranjera representa solo un 1,90% de la deuda total, no es representativa para el caso del Municipio.

Es de considerar que en el horizonte del superávit primario, no se tiene en cuenta el pago de las Amortizaciones de la deuda vigente, lo cual lo hace más sensible en el tiempo.

### 3.4. INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO.

De acuerdo con la Ley 358 de 1997 y la Ley 819 de 2003, la Capacidad de endeudamiento del Ente Territorial se analizará para todo el período de vigencia del Crédito y si cualquiera de los dos indicadores consagrados en el artículo 6º. de la Ley 358/97, supera los límites allí previstos, la Entidad Territorial seguirá los procedimientos establecidos en la citada Ley. Los indicadores establecidos por la Ley para realizar este análisis, son las relaciones Saldo de la Deuda sobre los Ingresos Corrientes e Intereses de la Deuda sobre Ahorro Operacional.

Cuadro N° 3.3  
**CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO - INDICADORES LEY 358/97**

Años	Ingreso Corriente	Gasto Corriente	Ahorro Operacional	Intereses	Saldo de Deuda	Calculo Indicadores – Ley 358/ 97		Semáforo
						Interés / Ahorro	Saldo D / Ingreso C	
2009	859,445.75	290,222.15	569,223.60	67,897.31	544,018.53	11.93%	63.30%	VERDE
2010	885,229.12	298,928.82	586,300.30	68,983.01	515,441.94	11.77%	58.23%	VERDE
2011	911,786.00	305,915.92	605,870.07	35,317.30	452,818.01	5.83%	49.66%	VERDE
2012	939,139.58	315,093.40	624,046.17	34,357.06	387,046.94	5.51%	41.21%	VERDE
2013	967,313.76	324,546.20	642,767.56	29,182.05	321,291.15	4.54%	33.21%	VERDE
2014	996,333.18	334,282.59	662,050.59	23,936.51	255,551.18	3.62%	25.65%	VERDE
2015	1,026,223.17	344,311.07	681,912.10	18,570.89	192,261.09	2.72%	18.73%	VERDE
2016	1,057,009.87	354,640.40	702,369.47	13,478.98	128,518.43	1.92%	12.16%	VERDE
2017	1,088,720.16	365,279.61	723,440.55	8,373.19	64,776.87	1.16%	5.95%	VERDE
2018	1,121,381.77	376,238.00	745,143.77	3,252.51	1,036.44	0.44%	0.09%	VERDE
2019	1,155,023.22	387,525.14	767,498.08	15.06	977.00	0.002%	0.08%	VERDE
2020	1,189,673.92	399,150.89	790,523.02	11.94	918.79	0.002%	0.08%	VERDE

\*Valores en Millones de Pesos

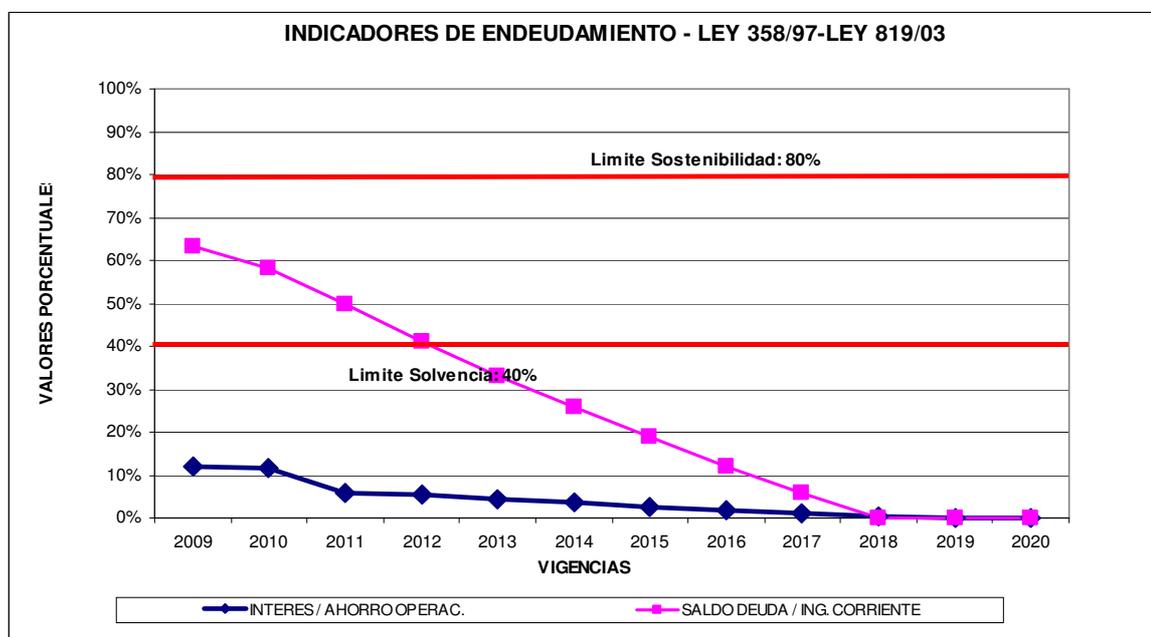
Fuente: Ejecución Presupuestal -Proyecciones Área Crédito Publico

Se efectúa con la ejecución real de la vigencia 2009, conforme al artículo 7º de la ley 358/97 se proyecta para la vigencia 2010 con la meta de inflación, sobre la base de la ejecución de la vigencia anterior.

La proyección de inflación tenida en cuenta para las vigencias 2010 hasta el 2020 es del 3,0%.

En esta proyección del Servicio de la deuda esta formulada con la nueva renegociación (Aplanamiento al 2018).

Grafico 3.3  
**PROYECCIÓN INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO  
 LEYES 358/97 - 819/03**



	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
INTERES / AHORRO OPERAC.	11.93%	11.77%	5.83%	5.51%	4.54%	3.62%	2.72%	1.92%	1.16%	0.44%	0.00%	0.00%
SALDO DEUDA / ING. CORRIENTE	63.30%	58.23%	49.66%	41.21%	33.21%	25.65%	18.73%	12.16%	5.95%	0.09%	0.08%	0.08%

Fuente: Área de Crédito Público

Como se aprecia en el cuadro anterior y en la gráfica; el Municipio mejora su Capacidad de Endeudamiento, por debajo de la banda del 80% según los indicadores de la Ley 358/97: estos indicadores han mejorado con respecto al Escenario Financiero del “Programa de Ajuste”, debido al cumplimiento de los lineamientos establecidos en dicho Programa, al efecto de la nueva reestructuración del Servicio de la Deuda y la política de gestión de la Administración Central.

Como Sensibilidad del Servicio de la Deuda, con el decrecimiento en las tasas de la DTF de Captación, genera un menor esfuerzo fiscal para cubrir el Servicio de la Deuda y obtener mayor sostenibilidad en el tiempo de vigencia de los créditos Reestructurados, que aun continúan por debajo de los calculados en el “programa de ajuste”.

### 3.5. OPERACIONES DE MANEJO DE DEUDA DURANTE EL AÑO 2010.

Durante el presente año se han llevado a cabo varias operaciones de manejo de deuda, tanto de deuda interna como de deuda externa, como parte de una

adecuada estrategia de manejo de pasivos por parte del Departamento Administrativo de Hacienda Municipal.

**3.5.1 Deuda Interna.** En el manejo de deuda interna se realizó la renegociación de la deuda (Aplanamiento al 2018), firmada en el mes de Agosto del 2010.

**3.5.2. Deuda Externa.** Se efectuó una operación de manejo de deuda externa el cual cambio la tasa de conversión de Tasa Variable a Libor, generando una reducción en el cálculo de los intereses a partir de la vigencia 2011, en la vigencia 2010 se realizaron los compromisos de pagos del Servicio de Deuda generado por el Préstamo 1087/OC-CO-01 del BID.

# CAPITULO IV

## ACCIONES Y MEDIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS

A continuación se relacionan las acciones a desarrollar por las diferentes dependencias para la vigencia 2011:

### GOBIERNO

- Implementar un sistema integrado de seguridad y convivencia en los barrios portales de Comfandi-Bajo Salomia - Brisas de los Andes I comuna 5 de la ciudad de Cali.
- Mejorar la convivencia y seguridad de la comuna 19, garantizar la recuperación y sostenibilidad ambiental del hábitat urbano. y propiciar sus usos como espacios de aprendizaje y sana convivencia.
- Mejorar la oportunidad de respuesta y efectividad del sistema judicial del Municipio Santiago de Cali a los requerimientos de la comunidad en áreas entre otras de, prevención de violencia familiar y comunitaria, prevención y promoción de la convivencia.
- Apoyo y Soporte Tecnológico a la Rama Judicial y Jueces de Paz Para la Eficiencia de la Justicia en el Municipio de Santiago de Cali.
- Actualizar la Tecnología Investigativa de la Policía Judicial Fiscalía General de la Nación Seccional Cali – Valle para cumplir con oportunidad y celeridad en las actuaciones de los grupos investigativos que conforman la policía judicial de la Fiscalía General de la Nación sede Cali.
- Estudiar y/o Caracterizar la Violencia Instrumental en el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses en el Municipio de Santiago de Cali.
- Mejorar el Servicio del DAS a la Ciudadanía en Santiago de Cali mediante el mejoramiento de los medios logísticos, con miras a fortalecer la atención al ciudadano en la ciudad de Cali.
- Reducir los Índices de Criminalidad en cuanto a Hurto y Homicidios en Santiago de Cali.
- Mejorar el Marco de Seguridad por parte del BAPOM 3 para ejercer control en las acciones de inseguridad presentadas en la ciudad de Santiago de Cali.
- Mejorar el proceso de coordinación y desarrollo de la política pública para la Convivencia y Seguridad en Santiago de Cali.

- Adoptar medidas necesarias para hacer la resocialización en los Centros de Reclusión Villahermosa, Buen Pastor y Menor Infractor Municipio de Cali y Valle del Cauca.
- Propiciar la inclusión del joven alto riesgo del municipio Santiago de Cali con la sociedad, su familia y ser reconocidos como individuo y no por el domicilio donde viven.
- Implementar una estrategia de Convivencia Ciudadana Prevención de la Violencia Familiar y Sexual del Municipio de Santiago de Cali, promoviendo que permitan cambiar los patrones culturales que propician la violencia urbana generada por la intolerancia en el municipio.
- Atender en forma eficiente y eficaz todos los días del año 2011, en el Municipio de Santiago de Cali, el servicio público esencial en la atención de incidentes y calamidades conexas, mejorando las condiciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cali.
- Recuperar las áreas ocupadas indebidamente por la acción de los vendedores formales e informales que impactan la convivencia, el orden urbanístico y el espacio público.
- Dotar al CLOPAD con un programa de atención de los recursos necesarios para la coordinación del programa de atención de emergencias y desastres como parte de la planificación institucional en la prevención del riesgo de la Alcaldía de Santiago de Cali.

## VIVIENDA

- Desarrollar la asistencia técnica para la planificación y seguimiento de los proyectos de inversión de la secretaria de vivienda social.
- Adelantar la recuperación la cartera de la secretaria de vivienda social en Santiago de Cali.
- Realizar estudios de formulación de planes parciales en zonas deterioradas del área urbana de Santiago de Cali.
- Adelantar los aportes para la adquisición de vivienda nueva o usada para desplazados en el municipio de Santiago de Cali.
- Adquirir bienes inmuebles en áreas de renovación urbana y/o redensificación en Santiago de Cali.
- Otorgar subsidios municipal de vivienda en el municipio Santiago de Cali
- Construir obras de infraestructura para 739 soluciones de vivienda en los lotes 11-12 en la urbanización Potrero Grande, Calles 121-126 y Carreras 28d-28e4, comuna 21 municipio Santiago de Cali.
- Desarrollar la construcción de proyectos habitacionales para vivienda de interés prioritario desde la comuna 1 hasta la comuna 21.
- Realizar la asistencia técnica para integrar acciones conjuntas intersectoriales, interinstitucionales y comunitarias a los beneficiados de los proyectos habitacionales de la secretaria de vivienda social.

- Otorgar subsidio municipal para titulación masiva de predios municipio Santiago de Cali.
- Otorgar subsidios municipales para mejoramiento de viviendas en el municipio de Santiago de Cali.
- Diseñar proyectos de vivienda para reubicación de familias localizadas en zonas de riesgo no mitigable en el municipio de Santiago de Cali.
- Adelantar obras de construcción obras de mitigación de riesgos en zona plana y de ladera municipio de Santiago de Cali.
- Construir obras de mitigación de riesgos en los corregimientos del municipio Santiago de Cali.
- Adjudicar subsidio municipal para mejoramiento integral de vivienda municipio Santiago de Cali.
- Realizar la titulación de asentamientos humanos de desarrollo incompleto en el municipio Santiago de Cali.
- Realizar el diagnostico de las obras de prevención de riesgos y mejoramiento de infraestructura del sector urbano y rural del municipio de Santiago de Cali.

## **DAGMA**

- Implementar el corredor ambiental para el fomento de la educación y recreación en la comuna 22 de Santiago de Cali.
- Adelantar la recuperación ambiental y paisajística de seis zonas verdes en la comuna 2 de santiago de Cali.
- Implementar el sendero ambiental de la comuna 4.
- Mejorar las zonas verdes y los separadores viales de la comuna 5.
- Implementar el programa de gestión de residuos sólidos en los barrios Portales de COMFANDI y Guayacanes.
- Adecuar las zonas verdes y parques de la comuna 6.
- Implementar la ruta selectiva piloto R.S.R para promocionar la separación en la fuente a 1000 hogares de la comuna 9.
- Adecuar el separador vial barrio Sindical comuna 12 de Santiago de Cali.
- Realizar la recuperación ambiental de zonas verdes y parques afectados por antiguos procesos de ocupación ilegal en la comuna 13 de Santiago de Cali.
- Adelantar la recuperación ambiental y paisajística de cuatro zonas verdes del barrio Ciudad Córdoba de la comuna 15 de Santiago de Cali.
- Realizar la recuperación ambiental del humedal del limonar en la comuna 17 de Santiago de Cali.
- Prestar la asistencia ambiental para la participación comunitaria en la comuna 19 del municipio de Santiago de Cali.

- Efectuar la recuperación de obras para la canalización de aguas de escorrentía en la comuna 18 de Santiago de Cali.
- Implementar jornadas de recuperación ambiental en los barrios de la comuna 20 de Santiago de Cali.
- Realizar el mantenimiento integral de zonas verdes y separadores viales de la comuna 22 de Santiago de Cali.
- Controlar el impacto ambiental por ruido, emisiones y vertimientos de pequeños establecimientos de Cali.
- Prevenir el tráfico ilegal de fauna y flora silvestre en Santiago de Cali.
- Implementar el plan de manejo y control para la protección de las aguas subterráneas en el área urbana del municipio de Santiago de Cali.
- Mejorar los procesos operativos y administrativos del DAGMA en Santiago de Cali.
- Fortalecer tecnológicamente la red de monitoreo de la calidad de aire y evaluar la contaminación atmosférica de la ciudad de Santiago de Cali.
- Realizar la construcción y dotación de dos centros de recuperación y acopio de residuos sólidos aprovechables en el municipio de Santiago de Cali.
- Presentar un proyecto de educación ambiental con participación comunitaria en las 22 comunas de Santiago de Cali.
- Implementar el sistema integral de aprovechamiento de escombros en Santiago de Cali.
- Implementar el Sistema Integral de Aprovechamiento de escombros en Santiago de Cali.
- Implementar la estrategia de recuperación arbórea en Santiago de Cali.
- Adelantar la recuperación ambiental y paisajística de tres ecoparques de la ciudad de Santiago de Cali.
- Realizar la recuperación ambiental de la cuenca media y baja de los ríos Cañaveralejo y Meléndez de Santiago de Cali.
- Administrar el monitoreo y control para la disminución de la contaminación ambiental de los ríos del municipio de Santiago de Cali.
- Realizar la recuperar ambientalmente y paisajística de parques urbanos en las comuna 22 de Santiago de Cali.
- Implementar actividades de restauración, conservación, reforestación y obras de bioingeniería en áreas de protección ambiental y áreas degradadas de las comunas 1, 2, 18, 19 y 20 de Santiago de Cali.
- Formular el sistema municipal de áreas protegidas de Santiago de Cali.
- Implementar sistemas de mejoramiento ambiental empresarial en Santiago de Cali.

## **CULTURA**

- Apoyar el programa de desarrollo cultural en Santiago de Cali.

- Mejorar la red de bibliotecas municipales.
- Implementar el programa de cultura ciudadana mediante talleres de capacitación y formación con acompañamiento en eventos culturales y educativos, y proyectos tendientes a la construcción y fortalecimiento del tejido social como parte del compromiso ciudadano.
- Realizar manifestaciones culturales en el espacio público mediante las apropiaciones de espacios urbanos tales como plazas, parques, teatrinos, iglesias, centros comunitarios, para el desarrollo de actividades culturales.
- Fortalecer la oficina de turismo mediante la capacitación del recurso humano relacionado directa o indirectamente con esta actividad.
- Fortalecer las artes escénicas en Santiago de Cali.
- Difundir las artes visuales en Santiago de Cali, por medio del fomento a la investigación y a la producción en artes plásticas, teniendo como base fundamental la formación de artistas altamente calificados en el conocimiento de las artes visuales.
- Conservar el patrimonio cultural de Santiago de Cali.
- Fortalecer la estructura urbanística cultural de Santiago de Cali.
- Implementar el Plan Audiovisual Municipal PAM, el cual define como función y objetivo primordial del estado preservar el patrimonio cultural de la nación y brindar el apoyo y el estímulo a las personas, comunidades e instituciones que desarrollen o promuevan las expresiones artísticas en los ámbitos locales, regionales y nacionales.
- Apoyar a través de programas de estímulos los procesos culturales.
- Difundir el programa del sistema municipal de cultura.
- Apoyar el fortalecimiento del programa cultural de grupos poblacionales específicos (vulnerables) en la zona urbana y rural del Municipio de Santiago de Cali.
- Apoyar el fortalecimiento de la industria cultural.
- Realizar el fortalecimiento y conservación de la historia y el arte en Santiago de Cali.

## DEPORTE

- Efectuar la adecuación del Estadio Pascual Guerrero 2011.
- Adelantar la masificación del Deporte y la Educación física.
- Prestar el apoyo al mundial sub.20 de fútbol 2011.
- Apoyar la realización de eventos deportivos nacionales e internacionales.
- Desarrollar el programa de iniciación y formación deportiva en Santiago de Cali.
- Realizar el mantenimiento de los escenarios deportivos.
- Ejecutar la adecuación de los escenarios deportivos de alto rendimiento.

## HACIENDA

- Presentar y reglamentar el Estatuto Tributario
- Controlar la evasión de la Sobretasa a la Gasolina
- Controlar la evasión y la elusión de los tributos municipales
- Continuar con el programa de cultura tributaria
- Fiscalizar, investigar y verificar las declaraciones u otros informes para establecer la omisión, errores, elusión y la evasión de los contribuyentes o de los sujetos pasivos de los diferentes impuestos municipales.
- Obtener de los contribuyentes seleccionados con diferencia en base gravable la corrección de la declaración.
- Revisar anualmente los documentos suministrados por el contribuyente del impuesto de industria y comercio para determinar si cumple con los requisitos para continuar con la exoneración.

## PLANEACION

- Atender la administración y actualización de la estratificación mediante la prestación de servicios profesionales y técnicos.
- controlar a las empresas de servicios públicos domiciliarios y de telecomunicaciones en el Municipio de Santiago de Cali.
- Continuar con los subsidios de servicios públicos en Santiago de Cali.
- Controlar el ornato en el Municipio de Santiago de Cali.
- Controlar el desarrollo urbanístico en el Municipio de Santiago de Cali
- Controlar las actividades de construcción y enajenación de inmuebles destinados a vivienda en Cali.

# Capítulo V

## BALANCE FISCAL 2009, PERSPECTIVAS 2010 Y PROYECCIÓN 2011

En este capítulo se darán a conocer los resultados del cierre de la vigencia 2009, el estimado 2010 y la proyección 2011 respecto al Plan Financiero.

### 5.1. BALANCE FISCAL 2009

En el 2009 la economía colombiana tuvo un crecimiento positivo ante la crisis financiera mundial debido a las medidas anticíclicas adoptadas por las autoridades económicas, siendo decisivas para frenar el efecto de la crisis y a diferencia de otros países, Colombia alcanzó un crecimiento de 0.4%, gracias al mejor desempeño de las variables macroeconómicas, como es el caso de la inflación que evidenció una reducción importante en el 2009, dando como resultado un 2%.

#### 5.1.1. INGRESOS TOTALES

En lo correspondiente a los Ingresos Totales de acuerdo al Plan Financiero presentado en el Marco Fiscal de Mediano Plazo anterior y la ejecución 2009, se puede señalar lo siguiente:

Los Ingresos Totales en el Plan Financiero de \$1.541.514 millones y la ejecución 2009 de \$1.678.709 millones, con un cumplimiento de 109%, ejecución superior en 12% con relación a la vigencia 2008, \$1.501.497 millones. Este incremento en los Ingresos Totales en el 2009, obedece al aumento de 14% de los Ingresos Corrientes, \$1.379.762 millones y 3% de los Ingresos de Capital \$298.947 millones respectivamente. Es de anotar que la ejecución de los Ingresos Totales de 2009 presenta un crecimiento de 9% con relación al Plan Financiero, los Ingresos Corrientes -6% para un monto de \$1.470.069 millones y 318% los Recursos de Capital para \$71.445 millones.

Si analizamos el comportamiento de los ingresos por componente, encontramos que dentro de los Ingresos Corrientes, los Ingresos Tributarios muestran una ejecución 2009 de \$561.059 millones, con un crecimiento de 3% respecto al 2008, \$543.316 millones y un decrecimiento de 9% con relación al Plan Financiero, \$613.261; esta diferencia se debe a impacto por la crisis mundial que se presentó en el 2009 de la cual Colombia no fue ajena. Los resultados de los Ingresos Tributarios en el 2009 obedece al incremento del **Impuesto Predial** 9%, pasando de \$218.260 millones en el 2008 a \$238.157 en el 2009; **Industria y Comercio**

1%, para una cifra de \$190.955 millones en el 2008 a \$193.205 millones en el 2009; por su parte la **Sobretasa a la Gasolina** -3%, siendo \$65.971 millones en el 2008 a \$63.893 millones y **Otros Ingresos Tributarios** -3%, para un monto de \$68.129 millones en el 2008 a \$65.805 millones en la vigencia 2009. La ejecución de los Ingresos Tributarios del 2009 es inferior en 9% con relación al Plan Financiero.

En lo concerniente a los Ingresos no Tributarios encontramos que la ejecución 2009 es de \$818.703 millones, presentando un crecimiento de 23% respecto al 2008, el cual es de \$667.336 millones y a su vez un decrecimiento de 4% frente al Plan Financiero. Los resultados mostrados en la ejecución 2009 se debe a la evolución favorable de Sistema General de Participaciones, pasando de \$462.308 millones en el 2008 a \$515.790 millones en el 2009, para un aumento de 12% y las Transferencias de la nación \$80.635 millones en el 2008 y \$90.068 millones en el 2009, con un crecimiento de 12% y Otros 71% con una ejecución en el 2008 de \$124.393 millones y para el 2009 de \$212.845 millones.

Los Ingresos de Capital en el 2008 de \$290.846 millones y en el 2009 es de \$298.947 millones con un crecimiento de 3% y con relación al Plan Financiero presentado en el Marco Fiscal de Mediano Plazo del año anterior que es de \$71.445 millones para un incremento de 318% frente a la ejecución 2009.

Cuadro N° 5.1  
**INGRESOS TOTALES 2009**

DETALLE	2008	2009		
	EJECUCIÓN	PLAN FINANCIERO	EJECUCION 2009	CUMPLIMIENTO
	1	2	3	4=3/2
<b>Ingresos Corrientes</b>	<b>1.210.652</b>	<b>1.470.069</b>	<b>1.379.762</b>	<b>94%</b>
<b>Ingresos Tributarios</b>	<b>543.316</b>	<b>613.261</b>	<b>561.059</b>	<b>91%</b>
Predial Unificado	218.260	252.686	238.157	94%
Industria y Comercio	190.955	215.987	193.205	89%
Sobretasa al Combustible	65.971	72.872	63.893	88%
Otros Ingresos tributarios	68.129	71.716	65.805	92%
<b>Ingresos no Tributarios</b>	<b>667.336</b>	<b>856.808</b>	<b>818.703</b>	<b>96%</b>
Sistema general de part. (ley 715)	462.308	438.418	515.790	118%
Transferencias de la nación	80.635	90.398	90.068	100%
Otros no tributarios	124.393	327.992	212.845	65%
<b>Recursos de Capital</b>	<b>290.846</b>	<b>71.445</b>	<b>298.947</b>	<b>418%</b>
Recursos de Crédito				
Recursos del balance	242.216	19	263.488	1355180%
Otros recursos de capital	48.630	71.426	35.459	50%
<b>TOTAL PRESUPUESTO ADMON CENTRAL</b>	<b>1.501.497</b>	<b>1.541.514</b>	<b>1.678.709</b>	<b>109%</b>

Fuente de Información: Informe de Bancos 2009

### 5.1.2. GASTOS TOTALES

En lo relacionado a los Gastos totales se evidencia un crecimiento de 6% 2008-2009, pasando de un monto de \$1.294.799 millones en el 2008 a \$1.368.075 millones en el 2009 respectivamente, esta cifra es producto principalmente del comportamiento de la inversión, la cual muestra un crecimiento de 10%, mientras que por su parte los gastos de funcionamiento crecen un 4% y el Servicio de la Deuda -16%. Lo anterior muestra que la administración continua racionalizando los gastos relacionados con funcionamiento y por otro lado se fortalecen los recursos para la inversión.

La ejecución de los Gastos 2009 con relación al Plan Financiero presentado en el Marco Fiscal anterior es de \$1.541.514 millones para un decrecimiento de 11%.

Los Gastos de Funcionamiento presentan una ejecución 2009 de \$572.441 millones, siendo este valor 4% frente al 2008 y 1% con relación al Plan Financiero. Dentro de este grupo de Gastos se destacan los Servicios Personales que son en el 2008 de \$404.888 millones y para el 2009 de \$433.047 millones para un incremento de 7% y con respecto al Plan Financiero 6%, siendo este de \$408.167 millones. Las Transferencias a los Órganos de Control a su vez es de \$25.696 millones en el 2008, para el 2009 es de \$27.320 millones con un crecimiento de 6% y este ultimo comparado con el Plan Financiero muestra un decrecimiento de 1%. Los Gastos Generales a su vez son de \$8.197 millones en el 2008, \$7.327 millones en el 2009 para un descenso de 11% y a su vez en el Plan Financiero es de \$9.260 millones dando origen a un disminución de 21%. Otros Gastos de Funcionamiento pasan en el 2008 de \$112.319 millones a \$104.747 millones en el 2009 dando origen a un decrecimiento de 7% y con respecto al Plan Financiero de \$122.602 millones decrece un 15%.

El Servicio de la Deuda manifiesta una ejecución en el 2008 de \$83.120 millones, en la vigencia 2009 es de \$69.428 millones con un disminución de 16% y en el Plan Financiero de \$97.674 millones mostrando un decrecimiento de 29%; estos crecimientos negativos obedecen a la notable disminución de las tasas de interés.

La Inversión en la vigencia 2008 es de \$660.579 millones y en el 2009 de \$726.206 millones con un crecimiento de 10%, destacándose lo correspondiente a Inversión con Recursos Propios con 29%. Al comparar los resultados 2009 con el Plan Financiero de \$876.251 millones con un decrecimiento de 17%.

Cuadro N° 5.2  
**BALANCE GASTOS**

Millones de pesos

DETALLE	2008	2009		
	EJECUCION	PLAN	EJECUCION	CUMPLIMIENTO
	REAL	FINANCIERO	REAL 2009	
	1	2	3	4=3/2
<b>Ingresos Totales</b>	1.501.497	1.541.514	1.678.709	109%
<b>Gastos Totales</b>	1.294.799	1.541.514	1.368.075	89%
Servicio deuda	83.120	97.674	69.428	71%
	551.100			
<b>Funcionamiento</b>	<b>551.100</b>	<b>567.589</b>	<b>572.441</b>	<b>101%</b>
Servicios personales	404.888	408.167	433.047	106%
Con propios	176.213	197.293	190.559	97%
Con constitucionales	228.675	210.875	242.489	115%
Transf. Órganos de control	25.696	27.560	27.320	99%
Gastos Generales	8.197	9.260	7.327	79%
Otros	112.319	122.602	104.747	85%
<b>Inversión</b>	<b>660.579</b>	<b>876.251</b>	<b>726.206</b>	<b>83%</b>
Con recursos propios	182.016	189.868	234.821	124%
Con recursos Constitucionales	478.563	686.383	491.385	72%
Déficit/superávit	206.699	0	310.633	

Fuente de información: Informes de Bancos 2009.

### 5.1.3. INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN + SANEAMIENTO

En lo correspondiente a la evolución de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación, en el Plan financiero presentado en el Marco Fiscal anterior es de \$491.369 millones y la ejecución de la vigencia 2009 es de \$453.155 millones, equivalente a un deterioro de -8%, disminución explicable como resultado de la crisis mundial. Por otro lado si se compara la ejecución 2009 con los resultados de la vigencia 2008, \$428.942 millones, con un crecimiento de 6%, lo cual muestra que a pesar del deterioro de la economía el recaudo de los ingresos creció aunque no al ritmo que se esperaba, es así que se manifiesta un cumplimiento de 92% con relación al Plan Financiero.

Dentro del grupo de Ingresos Corrientes de Libre Destinación, encontramos que los Ingresos Tributarios exhiben un cumplimiento de 92% y los no tributarios 102% frente al Plan Financiero.

Los Gastos de Funcionamiento, financiado con los Ingresos Corrientes de Libre Destinación, en el Plan Financiero anterior son de \$596.441 millones y presenta

una ejecución de \$584.842 millones, con un cumplimiento de 98%, con una disminución de 2%, la ejecución 2009 muestra un crecimiento de 7% frente a la vigencia 2008, pasando de \$546.348 millones en el 2008 a \$584.842 millones en el 2009.

Dentro de los Gastos de Funcionamiento financiados con Ingresos Corrientes de Libre encontramos; i) los Gastos de Funcionamiento (involucra los Gastos Fijos de Administración y los Gastos de Nomina) presentan una ejecución de \$212.078 millones que a su vez muestra un cumplimiento de 96% respecto al Plan Financiero y un crecimiento de 7% con relación al 2008. ii) los Otros Gastos exhiben en la vigencia 2009 un monto de \$372.763 millones, para un cumplimiento de 99% con relación al Plan Financiero y un crecimiento de 7% frente al 2008.

La relación entre Ingresos Corrientes de Libre y los Gastos Financiados con estos Ingresos manifiesta un déficit de \$131.687 millones, siendo este monto superior al planteado en el Plan Financiero, con un cumplimiento de 125%, y un crecimiento de 12% con relación al 2008. El déficit de acuerdo al Plan de Desempeño es cubierto con las rentas reorientadas, las cuales equivalen a un monto de \$150.580 millones en la ejecución 2009, para un resultado de \$18.893 millones de superávit. Es de anotar que los Ingresos por concepto de las Rentas de Saneamiento creció 43% frente a los planteados en el Plan Financiero \$105.073 millones, pero de igual manera la ejecución de 2009 disminuyó un 10% respecto al 2008, para un monto de \$168.015 millones.

Los Ingresos Constitucionales manifiestan una ejecución en el 2009 de \$1.074.974 millones, con un cumplimiento de 114% en relación con el Plan Financiero de \$945.073 millones y al ser comparado con el 2008, con un monto de \$904.541 millones, presenta un crecimiento de 19%.

Los Gastos financiados con los Ingresos Constitucionales ascienden a \$781.673 millones en la vigencia 2009, con un porcentaje de cumplimiento de 83% y un crecimiento de 4% con relación al 2008. Se destacan entre este tipo de Gastos los relacionados con Funcionamiento con un monto de \$253.059 en el 2009 y un cumplimiento de 114% frente al Plan Financiero como resultado del incremento de 18% de las transferencias Sobretasa Ambiental.

La relación Ingresos – Gastos Constitucionales da como resultado un superávit en la ejecución de 2009 de \$293.300 millones y en el Plan Financiero se encuentra en equilibrio y comparado con el 2008 de \$156.090 millones, un crecimiento 88%.

**Cuadro N° 5.3  
RESUMEN DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL 2009**

DETALLE	2008	2009		
	EJECUCION	PLAN	EJECUCION	CUMPLIMIENTO
	1	FINANCIERO 2	2009 3	EJEC./PF 4=3/2
<b>Ingresos Corrientes de libre Destinación</b>	<b>428.942</b>	<b>491.369</b>	<b>453.155</b>	<b>92%</b>
<b>Ingresos corrientes</b>	<b>428.942</b>	<b>491.369</b>	<b>453.155</b>	<b>92%</b>
Tributarios	401.188	459.541	420.595	92%
No tributarios	27.754	31.828	32.560	102%
<b>Ingreso de capital</b>				
<b>Total Gastos de funcionamiento con LD</b>	<b>546.348</b>	<b>596.441</b>	<b>584.842</b>	<b>98%</b>
<b>Gastos de funcionamiento</b>	<b>198.292</b>	<b>221.123</b>	<b>212.078</b>	<b>96%</b>
<b>Gastos fijos de administración</b>	<b>102.942</b>	<b>99.208</b>	<b>106.438</b>	<b>107%</b>
<b>Gastos de nomina y G. variables</b>	<b>95.350</b>	<b>121.915</b>	<b>105.641</b>	<b>87%</b>
Gastos de Nomina	86.730	112.655	98.314	87%
Gastos Generales	8.197	9.260	7.327	79%
<b>Total Otros gastos</b>	<b>348.055</b>	<b>375.318</b>	<b>372.763</b>	<b>99%</b>
Inversión mínima	182.016	183.172	234.821	128%
Otros gastos	166.039	192.146	137.942	72%
<b>Déficit/Superávit Ley 617/2000</b>	<b>-117.406</b>	<b>-105.073</b>	<b>-131.687</b>	<b>125%</b>
<b>Total Rentas de Dest. Especifica para saneamiento</b>	<b>168.015</b>	<b>105.073</b>	<b>150.580</b>	<b>143%</b>
Rentas de saneamiento fiscal	167.735	104.321	150.580	144%
Sobretasa a la Gasolina - Deuda	280	751		0%
<b>Déficit/Superávit con saneamiento</b>	<b>50.609</b>	<b>0</b>	<b>18.893</b>	
<b>Ingresos Constitucionales</b>	<b>904.541</b>	<b>945.073</b>	<b>1.074.974</b>	<b>114%</b>
Rentas constitucionales	904.820	945.824	1.074.974	114%
Ingresos Sobretasa dest. Deuda pública	280	751		0%
<b>Total Gastos Constitucionales</b>	<b>748.451</b>	<b>945.073</b>	<b>781.673</b>	<b>83%</b>
<b>Gastos de funcionamiento</b>	<b>239.028</b>	<b>222.825</b>	<b>253.059</b>	<b>114%</b>
<b>Otros gastos</b>	<b>3.311</b>	<b>5.048</b>	<b>1.608</b>	<b>32%</b>
<b>Transferencias, liquidaciones y parafiscales</b>	<b>32.407</b>	<b>36.880</b>	<b>41.644</b>	<b>113%</b>
<b>Inversión</b>	<b>473.705</b>	<b>680.321</b>	<b>485.363</b>	<b>71%</b>
<b>Déficit / Superávit constitucionales</b>	<b>156.090</b>	<b>0</b>	<b>293.300</b>	

Fuente de Información: Informe de Bancos 2009.

#### 5.1.4. COSTO FISCAL DE LAS EXONERACIONES

En la vigencia 2009 se exoneró por concepto del Acuerdo 06 de 1996, Acuerdo 104 de 2002, Acuerdo 210 de 2007 y Acuerdo 232 de 2007 un monto de \$8.152 millones.

### 5.1.5. CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PLANTEADAS EN EL MARCO FISCAL MEDIANO PLAZO ANTERIOR

En relación con lo planteado en el Marco Fiscal anterior por las diferentes dependencias se realizaron las siguientes anotaciones:

#### HACIENDA

- Se llevo a cabo el proyecto de acuerdo del estatuto tributario municipal que se presentara al concejo en el 2010.
- Se realizo la implementación del sistema de control al cumplimiento de las obligaciones tributarias (Impuesto Predial, Industria y Comercio y rentas varias) en Santiago de Cali.
- Se realizo el mejoramiento del perfil actual de la deuda garantizando unos indicadores de solvencia y capacidad que genere un margen de manejo autónomo y se liberen recursos para aumentar los niveles de inversión social.
- Se adelanto el proceso de sostenibilidad de la información y control interno contable en el municipio de Santiago de Cali; es así que en el 2009 se realizaron capacitaciones a las dependencias de la administración central y las entidades descentralizadas.
- Se mejoraron los procesos operativos y administrativos de la Subdirección de Tesorería de Rentas, incorporaron nuevos puntos de recaudo de impuestos (almacenes la 14, Baloto y supermercado galerías), se inicio con las Entidades Financieras la transmisión de la información del recaudo a través del canal de comunicación FTPS o Web Service. De igual forma en calidad de prueba el canal FTPS se tomaron entidades como Occidente, Helmbank, Colpatria, BCSC, AV Villas, Davivienda y Coomeva.
- Se suscribió un convenio entre el Área Metropolitana AMCO de Pereira y el Departamento Administrativo de Hacienda Municipal para el control de la evasión de la Sobretasa a la Gasolina en el Municipio de Santiago de Cali, para lo cual se recopiló información relacionada con el número de estaciones de servicio, número de plantas mayoristas, consumo de corriente, extra y ACPM en galones en el Municipio se realizaron operativos al parque automotor, de verificación de procedencia de combustibles, de verificación de concentración de Etanol y control a establecimientos irregulares.

## SALUD

- Se debe implementar una red interinstitucional de atención psicosocial integral a madres en situaciones complejas. (Pobreza + Problemas Familiares + Barreras de Acceso a atención integral).
- Complementar la vacunación contra el neumococo en niños < 5 años de Sisbén 1 y 2, con recursos propios de la Alcaldía, para prevenir casos letales de IRA.
- La cobertura del régimen subsidiado frente a la población 1, 2 y 3 del Sisbén es del 83%, 7 puntos más que en el 2008.
- En el desarrollo del Convenio entre la Secretaría de Salud Municipal de Cali y el Comité de Cafeteros del Valle, se construyeron 8 acueductos, 2 PTAP, 6 alcantarillados y 2 PTARD en 9 corregimientos de la ciudad, con el fin de brindar el acceso a los servicios de acueducto y alcantarillado a la población rural. Si bien es cierto que se incidió sobre la cobertura de acueducto y alcantarillado en la zona rural, es necesario complementar con estrategias para la calidad y la sostenibilidad.
- Actualmente solo Salud al Campo está vigente, Salud al Barrio, se planificó en el 2008, alcanzó a funcionar 9 meses en el 2009 y luego fue cancelado. Es de resaltar que salud al barrio permite realizar un mayor énfasis en la atención de grupos vulnerables microlocalizados en zonas determinadas.
- Fortalecer las metas acordadas con las ESE dentro de la contratación realizada para atender a grupos vulnerables microlocalizados en territorios con mayor riesgo, para enfatizar lo que se esperaba que hiciera Salud al Barrio, que se canceló.

## EDUCACIÓN

- Entre 2008 y 2009 no hay mejoría, la tasa total de cobertura bruta educativa pasó de 95,3% a 94,6%, en Primaria baja de 96 a 94%, en secundaria básica pasa de 99 a 98%, en preescolar se mantiene en 79% y solo en la educación media (grado 10 y 11) se incrementa levemente de 70 a 71%.
- Entre 2008 y 2009 la Alcaldía incrementó en 2,5 veces el número de beneficiados con desayunos escolares pasando de 29.362 a 75.664 estudiantes, en 8 comunas (1, 7, 12, 13, 14, 15, 16 y 21) y 12 corregimientos. Para el 2010 la cobertura de los desayunos escolares en el sector oficial baja del 90 al 51%, porque tanto la Gobernación como la Alcaldía redujeron el número de desayunos financiados.
- Kit Escolares: En el período lectivo 2009-2010 se han entregado un total de 2.400 kits escolares a estudiantes en situación de desplazamiento en las IE de las Comunas 14, 13, 15, 21, 18, 20 y 1.

- En el 2009 se realizaron 28 contratos de obras de infraestructura educativa por \$11.455 millones. A destacar la construcción y cubiertas de aulas por \$3.700 millones, obras de alcantarillado y baterías sanitarias por \$1.800 millones.
- La educación oficial ha vuelto a priorizarse con proyectos claves como las Ciudadelas Educativas. La gratuidad (nivel 1 y 2 Sisbén) se está cumpliendo y se ha estabilizado la matrícula oficial, que venía cayendo.
- La contratación educativa tiene un control transparente y mejor manejo administrativo y de la información, pero no se ha avanzado en el desmonte gradual. Se ha iniciado la adecuación de la infraestructura educativa existente pero falta mucho por hacer.
- En Educación se destaca el mejoramiento y remodelación de instituciones educativas, la adecuación de salas de sistemas en escuelas públicas, y oportunidad de ingreso a la universidad.

## GOBIERNO

- La Alcaldía de Cali, con el apoyo del Instituto Cisalva, inició desde Agosto de 2009 y mediante procesos de participación ciudadana, planes de seguridad por comunas, priorizando las 8 comunas más violentas de Cali (6, 13,14, 15, 18, 20 y 21), con las cuales se espera articular el Plan Cuadrantes de la Policía Nacional.
- En el 2009 se disminuyó el N° de menores infractores (en 149 casos) se incrementa la iniciación temprana en actos delictivos y la asociación del menor infractor con armas de fuego y con estupefacientes
- Aunque se implementó el plan de descongestión con el nombramiento de jueces y personal para avanzar en los procesos, y entró en vigencia la oralidad, el desestimamiento tácito y la perención, que son medidas para contrarrestar; todavía persiste el problema.

## VIVIENDA

- El déficit de vivienda proyectado del 2009 es de 53.856 unidades. Entre el 2008 y 2009 se ha atendido el 10% de este déficit, mediante 5.790 soluciones de vivienda (4.491 a través de proyectos cofinanciados por el municipio) y 1.299 a través de cajas de compensación y Fonvivienda.
- El 81% de los proyectos impulsados por la Alcaldía han sido Vivienda de Interés Prioritario Entre los que se destacan está el proyecto de: Santa Helena etapa 1 (1.220 apartamentos), hay 280 listos. Se espera adjudicar en julio de 2010, y el resto está en proceso de acabados. Se contrató la segunda etapa (1.800 apartamentos). El reto es construir comunidad y hábitat sostenible en el sector

- Del 2006 al 2010, de los 6.673 hogares censados como en alto riesgo, se han reubicado el 69%, equivalentes a 4.606 hogares en el barrio Potrero Grande. El 98% de los hogares a reubicar están en el oriente de la ciudad en el Jarillón del Río Cauca, la laguna El Pondaje y Mojica.

## **DAGMA**

- En el 2009 el DAGMA triplicó el número de parques adecuados pasando de 20 en el 2008 a 62 en el 2009.

## **PLANEACION**

- Desde febrero del año 2009, el servicio de aseo y recolección se presta por parte de cuatro operadores en igual número de zonas: norte, oriente, centro y sur, cubriendo el 100% de los suscriptores de la ciudad.

## **DESARROLLO TERRITORIAL**

- Estructuración del Comité de City Marketing y Respaldo a la Agencia de Atracción de Inversiones del Pacífico, mediante la Vinculación al CUEV, al CODECTY y a la formulación del Proyecto Innovalle
- Se han formulado o se están formulando políticas para diferentes grupos Poblacionales: Infancia y Juventud, Mujeres, Tercera Edad, Población en Situación de Desplazamiento y en Situación de Discapacidad e incluso en temas como seguridad alimentaria, convivencia, seguridad, modelos educativos incluyente, entre otros.

## **CULTURA**

- La Secretaría de Cultura implementó 17 grandes programas culturales en el año 2009, orientados a la difusión de artes, eventos, procesos e instituciones Culturales, cultura ciudadana, infraestructura cultural, industria cultural, turismo, entre otros.

## **DEPORTE**

- En Deporte, promoción del deporte en comunas vulnerables, capacitación a jóvenes en alto riesgo, promoción de escuelas deportivas, entre otros.

## CONTROL DISCIPLINARIO

- Se viene conformando la red de control social, (veedores ciudadanos)
- Se cuenta con avances en la identificación de los actores de control social en el ámbito de la veeduría ciudadana y las organizaciones sociales.
- Al 2010 se ha iniciado la revisión y ajuste de la caracterización del proceso de control disciplinario de acuerdo a los lineamientos de Planeación Municipal.

## 5.2. PERSPECTIVAS 2010

Para el estimado 2010 se toma como referencia lo ejecutado tanto en el ingreso como en el gasto para determinar lo correspondiente al periodo comprendido entre agosto a diciembre y ajustando las partidas que lo ameriten.

### 5.2.1. INGRESOS TOTALES

Los Ingresos totales se estiman para el 2010 en \$1.591.547 millones, cifra inferior al 2009 en un 5% y al compararlo con el Plan Financiero presenta un decrecimiento del -1%.

Dentro de los Ingresos totales encontramos que los ingresos corrientes en el Plan Financiero son de \$1.569.805 millones y se estima a diciembre en \$1.564.720 millones con un decrecimiento de 0.3%. Es de anotar que el estimado 2010 es superior en 13% frente al 2009.

Los ingresos tributarios ascienden a \$653.778 millones en el Plan Financiero y \$617.570 millones en el estimado 2010, con un decrecimiento de 6% con relación al Plan Financiero y un crecimiento de 10% frente al 2009. Los ingresos no tributarios en el Plan Financiero son de \$916.027 y se estiman en \$947.150 millones para un crecimiento de 3% respecto al Plan Financiero y 16% frente al 2009.

Los ingresos de capital en el Plan Financiero son de \$39.355 millones y se estima para el 2010 en \$26.827 millones con un decrecimiento de 32% en comparación al Plan Financiero y -91% frente a la ejecución 2009, debido a que se estima que a diciembre se ejecutarán el total de los recursos del balance.

Cuadro N° 5.4  
**INGRESOS TOTALES**

DETALLE	2010						
	2009	PLAN	EJECUCIÓN	ESTIMADO	EJEC. A JULIO / ESTIMADO	CREC. EST. 2010/2009	crec. EST. 2010/PF
	EJECUCIÓN	FINANCIERO	A JULIO	A DICIEMBRE			
1	2	3	4	5=3/4	6=4/1	7=4/2	
<b>Ingresos Corrientes</b>	<b>1.379.762</b>	<b>1.569.805</b>	<b>923.947</b>	<b>1.564.720</b>	<b>59%</b>	<b>13%</b>	<b>-0.3%</b>
<b>Ingresos Tributarios</b>	<b>561.059</b>	<b>653.778</b>	<b>432.688</b>	<b>617.570</b>	<b>70%</b>	<b>10%</b>	<b>-6%</b>
Predial Unificado	238.157	226.867	187.191	252.302	74%	6%	11%
Industria y Comercio	193.205	232.244	157.335	211.715	74%	10%	-9%
Sobretasa al Combustible	63.893	80.136	37.164	80.136	46%	25%	0%
Otros Ingresos tributarios	65.805	114.531	50.998	73.416	69%	12%	-36%
<b>Ingresos no Tributarios</b>	<b>818.703</b>	<b>916.027</b>	<b>491.259</b>	<b>947.150</b>	<b>52%</b>	<b>16%</b>	<b>3%</b>
Sistema general de part. (ley 715)	515.790	512.886	323.790	556.896	58%	8%	9%
Transferencias de la nación	90.068	97.998	30.927	90.210	34%	0%	-8%
Otros no tributarios	212.845	305.142	136.541	300.044	46%	41%	-2%
<b>Recursos de Capital</b>	<b>298.947</b>	<b>39.355</b>	<b>290.817</b>	<b>26.827</b>	<b>1084%</b>	<b>-91%</b>	<b>-32%</b>
Recursos de Crédito							
Recursos del balance	263.488		281.124			-100%	
Otros recursos de capital	35.459	39.355	9.694	26.827	36%	-24%	-32%
<b>TOTAL PRESUPUESTO ADMON CENTRAL</b>	<b>1.678.709</b>	<b>1.609.160</b>	<b>1.214.764</b>	<b>1.591.547</b>	<b>76%</b>	<b>-5%</b>	<b>-1%</b>

Fuente de información: Plan Financiero 2010-2019, Informe de Bancos 2009 y con corte a julio 2010.  
Nota: El estimado 2010 no se tiene en cuenta los Recursos de Capital.

## 5.2.2. GASTOS TOTALES

Los Gastos Totales en el Plan Financiero son de \$1.609.160 millones y el estimado 2010 es de \$1.591.547 millones con -1.1% con relación al Plan Financiero y un crecimiento de 16% frente al 2009.

El componente de gastos de funcionamiento en el Plan Financiero es de \$382.975 millones y en el estimado es de \$368.608 millones con un decrecimiento de 3.8% comparado con el Plan Financiero y crece 12% con relación al 2009.

Dentro de los gastos de funcionamiento, los servicios personales en el Plan Financiero son de \$210.328 millones y se estiman en \$204.954 millones, para un decrecimiento de 2.6% con relación al Plan Financiero y un crecimiento 8% frente al 2009 como resultado de los gastos generales y la transferencia a la contraloría.

La inversión en el Plan Financiero es de \$1.112.685 millones y \$1.154.538 millones, para un crecimiento de 3.8% con relación al Plan Financiero y 19% frente al 2009.

Cuadro N° 5.5  
**BALANCE GASTOS**

DETALLE	2009	2010			EJEC. A JULIO/ EST. 2010	CREC. EST. 2010/2009	EST. 2010/ PF
	EJECUCION	PLAN	EJECUCION A	ESTIMADO A			
	1	FINANCIERO	JULIO	DICIEMBRE			
		2	3	4	5=3/4	6=4/1	7=4/2
<b>Ingresos Totales</b>	1.501.497	1.609.160	1.214.764	1.591.547	76%	6%	-1,1%
<b>Gastos Totales</b>	1.368.075	1.609.160	1.097.677	1.591.547	69%	16%	-1,1%
<b>Servicio deuda</b>	69.428	113.500	47.538	68.400	69%	-1%	-39,7%
<b>Funcionamiento</b>	329.960	382.975	224.099	368.608	61%	12%	-3,8%
<b>Servicios personales</b>	190.567	210.328	117.340	204.956	57%	8%	-2,6%
Con propios	190.559	210.326	117.340	204.954	57%	8%	-2,6%
Con constitucionales	8	2	0	2	0%	-79%	0,0%
<b>Transf. Órganos de control</b>	27.320	29.079	18.105	31.569	57%	16%	8,6%
<b>Gastos Generales</b>	7.327	9.923	8.262	12.027	69%	64%	21,2%
<b>Otros</b>	104.747	133.644	80.392	120.057	67%	15%	-10,2%
<b>Inversión</b>	968.687	1.112.685	826.040	1.154.538	72%	19%	3,8%
Con recursos propios	234.821	184.588	128.212	190.993	67%	-19%	3,5%
Con recursos Constitucionales	733.866	928.097	697.828	963.545	72%	31%	3,8%
<b>Déficit/superávit</b>	133.422	0	117.087	0		-100%	

Fuente de información: Plan Financiero 2010-2019, Informe de Bancos 2009 y con corte a julio 2010.

### 5.2.3. INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION + SANEAMIENTO

Los ingresos corrientes de libre destinación en el Plan Financiero de \$525.075 millones y el estimado 2010 de \$485.103 millones para un decrecimiento de 8% y un aumento de 7% con relación al 2009.

El total de los gastos de funcionamiento con ingresos corrientes de libre destinación ascienden a \$631.695 millones y se estima a diciembre de 2010 un monto de \$574.534, para un decrecimiento 9% y -2% con relación al 2009. Los gastos de funcionamiento de \$236.284 millones y en el estimado 2010 de \$236.763 millones con un crecimiento de 0.2% frente al Plan Financiero y 12% respecto al 2009. Los otros gastos en el Plan Financiero de \$395.411 millones y el estimado de \$337.771 millones para un decrecimiento de 15% y -9% frente al 2009.

La relación ingreso-gasto de libre destinación origina un déficit de \$106.620 millones en el Plan Financiero y en el estimado se contempla un monto por concepto de déficit de \$89.431 millones que es cubierto con las rentas reorientadas para dar como resultado un equilibrio.

En cuanto a los ingresos constitucionales en el Plan Financiero es de \$977.465 millones y en el estimado 2010 de \$1.017.013 millones, presentando un

crecimiento de 4% frente al Plan Financiero y -5% frente al 2009. La relación ingresos –gastos constitucionales dan origen a un equilibrio tanto en el Plan Financiero como en el estimado 2010.

Cuadro N° 5.6  
RESUMEN DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL 2009

DETALLE	2009	2010			EJEC. A JULIO/ EST. 2010	CREC. EST. 2010/2009	est. 2010/ PF
	EJECUCION	PLAN FINANCIERO	EJECUCIÓN A JULIO	ESTIMADO A DICIEMBRE			
	1	2	3	4	5=3/4	6=4/1	7=4/2
<b>Ingresos Corrientes de libre Destinación</b>	<b>453.155</b>	<b>525.075</b>	<b>359.107</b>	<b>485.103</b>	74%	7%	-8%
<b>Ingresos corrientes</b>	<b>453.155</b>	<b>525.075</b>	<b>359.107</b>	<b>485.103</b>	74%	7%	-8%
Tributarios	420.595	486.889	337.735	449.156	75%	7%	-8%
No tributarios	32.560	38.186	21.373	35.947	59%	10%	-6%
<b>Ingreso de capital</b>							
<b>Ingresos parafiscales</b>							
<b>Total Gastos de funcionamiento con LD</b>	<b>584.842</b>	<b>631.695</b>	<b>346.095</b>	<b>574.534</b>	60%	-2%	-9%
<b>Gastos de funcionamiento</b>	<b>212.078</b>	<b>236.284</b>	<b>120.895</b>	<b>236.763</b>	51%	12%	0,2%
Gastos fijos de administración	106.438	117.824	67.150	118.512	57%	11%	1%
Gastos de nomina y G. variables	105.641	118.460	53.745	118.251	45%	12%	0%
<b>Total Otros gastos</b>	<b>372.763</b>	<b>395.411</b>	<b>225.199</b>	<b>337.771</b>	67%	-9%	-15%
Inversión mínima	234.821	177.769	128.212	190.993	67%	-19%	7%
<b>Otros gastos</b>	<b>137.942</b>	<b>217.642</b>	<b>96.988</b>	<b>146.778</b>	66%	6%	-33%
<b>Déficit/Superávit Ley 617/2000</b>	<b>-131.687</b>	<b>-106.620</b>	<b>13.013</b>	<b>-89.431</b>	-15%	-32%	-16%
<b>Total Rentas de Dest. Especifica para saneamiento</b>	<b>150.580</b>	<b>106.620</b>	<b>97.109</b>	<b>89.431</b>	109%	-41%	-16%
Rentas de saneamiento fiscal	150.580	105.359	96.665	88.865	109%	-41%	-16%
Sobretasa a la Gasolina - Deuda		1.262	444	566	78%		-55%
<b>Déficit/Superávit con saneamiento</b>	<b>18.893</b>	<b>0</b>	<b>110.122</b>	<b>0</b>		-100%	
<b>Ingresos Constitucionales</b>	<b>1.074.974</b>	<b>977.465</b>	<b>758.548</b>	<b>1.017.013</b>	75%	-5%	4%
Rentas constitucionales	1.074.974	978.726	758.992	1.017.579	75%	-5%	4%
Ingresos Sobretasa dest. Deuda pública		1.262	444	566	78%		-55%
<b>Total Gastos Constitucionales</b>	<b>781.673</b>	<b>977.465</b>	<b>732.545</b>	<b>1.017.013</b>	72%	30%	4%
<b>Gastos de funcionamiento</b>	<b>253.059</b>	<b>13.560</b>	<b>7.410</b>	<b>6.337</b>	117%	-97%	-53%
<b>Otros gastos</b>	<b>1.608</b>	<b>4.794</b>	<b>1.497</b>	<b>5.382</b>	28%	235%	12%
<b>Transferencias, liquidaciones y parafiscales</b>	<b>41.644</b>	<b>38.433</b>	<b>28.062</b>	<b>41.749</b>	67%	0%	9%
<b>Inversión</b>	<b>485.363</b>	<b>920.678</b>	<b>695.576</b>	<b>963.545</b>	72%	99%	5%
<b>Déficit / Superávit constitucionales</b>	<b>293.300</b>	<b>0</b>	<b>26.003</b>	<b>0</b>		-100%	

Fuente de información: Plan Financiero 2010-2019, Informe de Bancos 2009 y con corte a julio 2010.

### 5.3. PROYECCIÓN 2011

#### 5.3.1. INGRESOS TOTALES

Los Ingresos totales presentan un monto de \$1.692.934 millones en el Plan Financiero y se proyecta en \$1.675.552 millones, evidenciando un decrecimiento de 1% frente al Plan Financiero y un 5% con relación al estimado 2010

En lo correspondiente a los Ingresos Corrientes en el Plan Financiero es de \$1.655.491 millones y en la proyección es de \$1.656.977 millones con un crecimiento de 0.1%. Dentro de este grupo de ingresos, los Tributarios manifiestan un decrecimiento de 4% con relación al Plan Financiero pasando de \$701.516 millones a \$674.324 millones. Los No Tributarios por su parte crecen un 3%, de \$953.975 millones a \$982.653 millones.

Los Recursos de Capital en el Plan Financiero son de \$37.443 millones y se proyecta en \$18.575 millones, cifra menor debido al descenso en los rendimientos financieros por la disminución en las tasas de interés.

Cuadro N° 5.7  
**INGRESOS TOTALES**

DETALLE	2010	2011		CREC. PROY/PF 4=3/2	CREC. PROY 2011/EST.2010 5=3/1
	ESTIMADO A	PLAN	PROYECCION		
	DICIEMBRE 1	FINANCIERO 2	3		
<b>Ingresos Corrientes</b>	1.564.720	1.655.491	1.656.977	0.1%	6%
<b>Ingresos Tributarios</b>	617.570	701.516	674.324	-4%	9%
Predial Unificado	252.302	246.848	270.508	10%	7%
Industria y Comercio	211.715	246.752	234.719	-5%	11%
Sobretasa al Combustible	80.136	88.459	88.459	0%	10%
Otros Ingresos tributarios	73.416	119.457	80.637	-32%	10%
<b>Ingresos no Tributarios</b>	947.150	953.975	982.653	3%	3,7%
Sistema general de part. (ley 715)	0	530.822	576.608	9%	
Transferencias de la nación	0	103.838	64.133	-38%	
Otros no tributarios	947.150	319.315	341.912	7%	-64%
<b>Recursos de Capital</b>	26.827	37.443	18.575	-50%	-31%
Recursos de Crédito					
Recursos del balance					
Otros recursos de capital	26.827	37.443	18.575	-50%	-31%
<b>TOTAL PRESUPUESTO ADMON CENTRAL</b>	1.591.547	1.692.934	1.675.552	-1%	5%

Fuente de información: Plan Financiero 2010-2019, estimado 2010 y proyecciones 2011.

### 5.3.2. GASTOS TOTALES

Los Gastos totales en el Plan Financiero son de \$1.692.934 millones y se proyectan en \$1.675.552 millones, para un decrecimiento de 1%, originado en el servicio de la deuda, la cual decrece 42%; siendo \$170.772 millones a \$98.363 como resultado de la renegociación de la misma.

Los Gastos de Funcionamiento muestran un crecimiento de 3%, explicado por el decrecimiento de los gastos relacionados con los servicios personales, disminuyendo un 1% pasando de \$223.542 millones en el Plan Financiero a \$221.960 millones en la proyección 2011, siendo el resultado del comportamiento de la nomina, la cual creció un 1%, las mesadas decrecieron en un 4% y externalización -8% respectivamente.

En los Gastos de Funcionamiento encontramos que las transferencias a los órganos de control en la proyección 2011 presentan un crecimiento de 9% frente al Plan Financiero debido al aumento de 32% en las transferencias destinadas a la contraloría, mientras que por su parte los recursos para el concejo y la personería disminuyen un 5%.

Los gastos generales en el Plan Financiero es \$9.797 millones y en la proyección 2011 de \$10.763 millones, para un crecimiento de 10% y -11% del estimado 2010.

Los otros gastos de funcionamiento manifiestan un crecimiento de 7%, pasando de \$139.470 millones en el Plan Financiero a \$149.541 millones en la proyección 2011, debido en especial al aumento de gastos tales como; las comisiones y gastos bancarios tesorería de \$1.682 millones en el Plan Financiero a \$1.947 millones en la proyección 2011 para un crecimiento de 16%, las cuotas partes pasan de \$6.508 en el Plan Financiero a \$17.587 millones en la proyección 2011 para un crecimiento de 170%. Claro esta que hay gastos que presentan una disminución, como es el caso de los bonos pensionales -16%; \$17.788 en el Plan Financiero a \$15.000 millones en la proyección 2011, transferencia al Concejo -5%; pasando de \$9.818 millones en el Plan Financiero a \$9.375 millones la proyección 2011, la Personería -5%; \$8.914 millones en el Plan Financiero y \$8.447 millones en la proyección 2011, servicio medico PAC -4%; \$4.427 millones en el Plan Financiero y \$4.231 en la proyección, mesadas pensionales -4%; \$108.915 millones en el Plan Financiero a \$104.494 millones.

La Inversión es de \$1.118.799 millones en el Plan Financiero a \$1.161.494 millones en la proyección 2011, con un crecimiento de 3.8%, obedeciendo principalmente a la inversión con recursos de destinación específica que presenta un aumento de 1.5% en la proyección 2011 con relación al Plan Financiero. La inversión con recursos propios proyectados para 2011 se incremento un 19% frente al Plan Financiero.

Cuadro N<sup>o</sup>  
**BALANCE GASTOS**

DETALLE	2010	2011		CREC. PROY/PF 4=3/2	CREC. PROY 2011/EST. 2010 5=3/1
	ESTIMADO A DICIEMBRE 1	PLAN FINANCIERO 2	PROYECCION 3		
<b>Ingresos Totales</b>	<b>1.591.547</b>	<b>1.692.934</b>	<b>1.675.552</b>	-1%	5%
<b>Gastos Totales</b>	<b>1.591.547</b>	<b>1.692.934</b>	<b>1.675.552</b>	-1%	5%
Servicio deuda	68.400	170.772	98.363	-42%	44%
<b>Funcionamiento</b>	<b>368.608</b>	<b>403.363</b>	<b>415.695</b>	3%	13%
<b>Servicios personales</b>	<b>204.956</b>	<b>223.542</b>	<b>221.960</b>	-1%	8%
Con propios	204.954	223.540	221.958	-1%	8%
Con constitucionales	2	2	2	-8%	3%
Transf. Organos de control	31.569	30.555	33.431	9%	6%
Gastos Generales	12.027	9.797	10.763	10%	-11%
Otros	120.057	139.470	149.541	7%	25%
<b>Inversión</b>	<b>1.154.538</b>	<b>1.118.799</b>	<b>1.161.494</b>	3,8%	0,6%
Con recursos propios	190.993	148.508	176.850	19%	-7%
Con recursos Constitucionales	963.545	970.291	984.644	1,5%	2%
Deficit/superavit	0	0	0		

Fuente de información: Plan Financiero 2010-2019, estimado 2010 y proyecciones 2011.

### 5.3.3. INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN + SANEAMIENTO

Los ingresos corrientes de libre destinación ascienden a \$556.951 millones en el Plan Financiero y \$527.949 millones en la proyección 2001 para un decrecimiento de 5% y un crecimiento de 9% con relación al estimado 2010..

Los gastos de funcionamiento financiado con ingresos corrientes de libre destinación presentan un monto de \$670.523 millones en el Plan Financiero y \$624.861 millones en la proyección 2011 con un decrecimiento de 7%. Estos gastos financiados con los recursos propios incluyen los gastos de funcionamiento y los otros gastos. Los primeros comprenden los gastos fijos de administración (mesadas pensionales, seguros, servicios públicos, comisiones y gastos bancarios-tesorería y servicios medico PAC) que son \$125.956 millones en el Plan Financiero y \$124.352 millones en la proyección 2011 para un descenso de 1% y los gastos de nomina y variable que como su nombre lo indica incluye la nomina, los gastos de externalización y los gastos generales, en el Plan Financiero estos gastos ascienden a \$124.422 millones y en la proyección 2011 es de \$128.344 millones para un crecimiento de 3%.

En segundo lugar los otros gastos, relaciona la inversión, las transferencias a los órganos de control, el servicio de la deuda, las liquidaciones y otras transferencias ascienden a \$420.145 millones en el Plan Financiero y \$372.165 millones en la

proyección 2011 para un descenso de 11%, destacándose la disminución del servicio de la deuda por la renegociación de esta, disminuyendo un 42% entre otros.

La relación de los ingresos corrientes de libre destinación y los gastos financiados con estos recursos dan lugar a un déficit de \$113.572 millones en el Plan Financiero y \$96.912 millones en la proyección 2011 que es cubierto con las reorientadas, dando lugar a un equilibrio.

Los ingresos y gastos constitucionales en el Plan Financiero ascienden a \$1.022.411 millones y en la proyección 2011 es de \$1.050.691 presentan un equilibrio tanto en el Plan Financiero como en la proyección 2011.

**Cuadro N° 5.8**  
**RESUMEN DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL 2009**

DETALLE	2010	2011		CREC. PROY/PF	CREC. PROY 2011/EST. 2010
	ESTIMADO A DICIEMBRE	PLAN FINANCIERO	PROYECCION		
<b>Ingresos Corrientes de libre Destinación</b>	<b>485.103</b>	<b>556.951</b>	<b>527.949</b>	-5%	9%
<b>Ingresos corrientes</b>	<b>485.103</b>	<b>556.951</b>	<b>527.949</b>	-5%	9%
Tributarios	449.156	519.442	490.230	-6%	9%
No tributarios	35.947	37.509	37.719	1%	5%
<b>Ingreso de capital</b>					
<b>Ingresos parafiscales</b>					
<b>Total Gastos de funcionamiento con LD</b>	<b>574.534</b>	<b>670.523</b>	<b>624.861</b>	-7%	9%
<b>Gastos de funcionamiento</b>	<b>236.763</b>	<b>250.378</b>	<b>252.696</b>	1%	7%
<b>Gastos fijos de administración</b>	<b>118.512</b>	<b>125.956</b>	<b>124.352</b>	-1%	5%
<b>Gastos de nómina y G. variables</b>	<b>118.251</b>	<b>124.422</b>	<b>128.344</b>	3%	9%
<b>Gastos de Nómina</b>	<b>105.570</b>	<b>114.625</b>	<b>116.965</b>	2%	11%
<b>Gastos Generales</b>	<b>12.027</b>	<b>9.797</b>	<b>10.763</b>	10%	-11%
Transferencias de funcionamiento	654		616		-6%
<b>Total Otros gastos</b>	<b>337.771</b>	<b>420.145</b>	<b>372.165</b>	-11%	10%
Inversión mínima	190.993	141.280	176.850	25%	-7%
<b>Otros gastos</b>	<b>146.778</b>	<b>278.865</b>	<b>195.315</b>	-30%	33%
<b>Déficit/Superávit Ley 617/2000</b>	<b>-89.431</b>	<b>-113.572</b>	<b>-96.912</b>	-15%	8%
<b>Total Rentas de Dest. Específica para saneamiento</b>	<b>89.431</b>	<b>113.572</b>	<b>96.912</b>	-15%	8%
Rentas de saneamiento fiscal	88.865	111.329	95.632	-14%	8%
Sobretasa a la Gasolina - Deuda	566	2.243	1.281	-43%	126%
<b>Déficit/Superávit con saneamiento</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		
<b>Ingresos Constitucionales</b>	<b>1.017.013</b>	<b>1.022.411</b>	<b>1.050.691</b>	3%	3%
Rentas constitucionales	1.017.579	1.024.655	1.051.972	3%	3%
Ingresos Sobretasa dest. Deuda pública	566	2.243	1.281	-43%	126%
<b>Total Gastos Constitucionales</b>	<b>1.017.013</b>	<b>1.022.411</b>	<b>1.050.691</b>	3%	3%
<b>Gastos de funcionamiento</b>	<b>6.337</b>	<b>14.249</b>	<b>7.192</b>	-50%	13%
<b>Otros gastos</b>		<b>4.980</b>	<b>16.682</b>	235%	
<b>Transferencias, liquidaciones y parafiscales</b>		<b>40.310</b>	<b>42.174</b>	5%	
<b>Inversión</b>		<b>962.872</b>	<b>984.644</b>	2%	
<b>Déficit / Superávit constitucionales</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		

Fuente de información: Plan Financiero 2010-2019, estimado 2010 y proyecciones 2011.

# Capítulo VI

## EXONERACIONES TRIBUTARIAS

El artículo 287 de la constitución política de 1991, establece la autonomía a las entidades territoriales para establecer exenciones sobre los tributos de propiedad de los municipios, mediante un acto administrativo (acuerdo), teniendo como único limitante el factor temporal, siendo el plazo máximo diez años.

De acuerdo a la Ley 788 de 2002, en su artículo 87 plantea la obligación del gobierno de presentar un informe detallado en el que se deberá evaluar y hacer explícito el impacto fiscal de los beneficios otorgado. Es necesario tener en cuenta dentro de la planeación fiscal, la evaluación del impacto de las principales exoneraciones tributarias y su efecto en el recaudo.

Es así que la ley 819 de 2003 establece que el Marco Fiscal de Mediano Plazo debe contener el costo fiscal de las exoneraciones.

Las exoneraciones pueden ser de crucial importancia como mecanismo de incentivo para el sector privado y en última es determinante en la gestión pública para el desarrollo económico de un municipio, por ello se debe analizar los efectos de las exoneraciones; como planeación fiscal, fomenta la producción, la inversión y el consumo pero de igual forma tienen un efecto adicional el cual consiste que las exoneraciones tributarias son ingresos potenciales que la administración deja de percibir por la existencia de estos beneficios. De manera que en el cálculo de dicho costo, se establece el valor del impuesto que se generaría si el beneficio solicitado hubiera hecho parte de la base gravable de los declarantes.

Al otorgar una exoneración se debe realizar un cuidadoso análisis costo-beneficio (proyecto de acuerdo) de cada una de estas medidas; teniendo en cuenta que estas exoneraciones tributarias tienden a generar ineficiencias en la economía: menor recaudo potencial, complejidad en la estructura tributaria, incremento del costo para la administración tributaria, una distorsión en la asignación de los recursos y además lleva a postergar inversiones.

En el municipio de Santiago de Cali existen exoneraciones tributarias por concepto del Acuerdo 06 de 1996, Acuerdo 104 de 2002, Acuerdo 2010 de 2007 y el Acuerdo 232 de 2007, dando un monto por exoneraciones de \$8.152 millones para la vigencia 2009. A continuación se muestra el monto exonerado por cada acuerdo, los últimos 3 años.

**Cuadro N° 6.1**  
**EXONERACIONES TRIBUTARIA**

(Cifras en Millones de pesos)

ACUERDO	TIPO DE EXONERACIÓN	2007	2008	2009
Acuerdo 06 de 1996	Exoneración ICA y IPU por generación de empleo	8.491	7.818	7.987
Acuerdo 104 de 2002	Exoneración IPU iglesias y demás entidades	4.352	548	22
Acuerdo 210 de 2007	Exoneración atentado terrorista	151	256	113
Acuerdo 232 de 2007	Exoneración patrimonio urbano y arquitectónico	12	20	30
<b>TOTAL EXONERACIONES</b>		<b>13.005</b>	<b>8.642</b>	<b>8.152</b>

Fuente de Información: Grupo de Análisis Financiero de impuestos y Gestión de Rentas Municipales.

## DESCUENTOS TRIBUTARIOS

Es de anotar que además de las exoneraciones anteriormente mencionadas tenemos otro tipo de beneficio como lo son los descuentos tributarios, consistentes en un descuento que se otorga al contribuyente por el pronto pago de un impuesto. Es así que la liquidación del impuesto se realiza de manera normal, es decir, sujeta a las bases y tarifas establecidas en el Estatuto Tributario para el respectivo impuesto, una vez calculado el impuesto a pagar, se aplica un porcentaje de descuento, dando lugar a la partida del impuesto neto a pagar.

En la vigencia 2009 mediante el Acuerdo 272 de 2009, se otorga unos descuentos por concepto del Impuesto Predial Unificado, de Industria y Comercio y sus Complementarios de Avisos y Tableros (ver cuadro N° 6.2).

**Cuadros N° 6.2**  
**DESCUENTOS ACUERDO 272 DE 2009.**

(Cifras en millones de pesos)

DETALLE	VALOR RECAUDADO		TOTAL
	POR DESCUENTO 70%	POR DESCUENTO 50%	
IMPUESTO PREDIAL	30.822	15.665	46.487
INDUSTRIA Y COMERCIO			1.437
<b>TOTAL DESCUENTO</b>			<b>47.924</b>

# Capítulo VII

## PASIVOS EXIGIBLES Y CONTINGENTES

En este capítulo se analizarán los pasivos contingentes que presenta el Municipio de Santiago de Cali, entendiendo el pasivo contingente como las obligaciones que puede adquirir el municipio en virtud de la ocurrencia de hechos inciertos o futuros.

Las obligaciones contingentes presentan unas características particulares que no permiten que estas se incluyan en el pasivo explícito del municipio, puesto que representan un alto componente de incertidumbre debido a que no es posible identificar el momento y el monto de los mismos.

Por lo anterior es importante que el municipio sea consciente de los riesgos a los que está expuesto en esta materia. Así, valorar los pasivos contingentes resulta un avance importante en el análisis fiscal de mediano plazo. En el municipio existen dos principales fuentes de dichos riesgos: El pasivo pensional, puesto que este no es contabilizado como pasivo cierto y poco a poco ha ido demandando recursos fiscales cuando se inicia la transformación a pasivo cierto, es decir, cuando se produce, en la medida en que los fondos son insuficiente, dando origen a un mínimo de respaldo para esta obligación, estos recursos son nuevos y deben financiarse como los demás rubros de gasto público, de tal manera que para cubrir esta necesidad se debe sacrificar otros destinos o encontrar fuentes alternas de financiamiento. En segundo lugar se encuentran los procesos judiciales contra el municipio.

### 7.1. PASIVO PENSIONAL

Es necesario que se proyecte dentro del Plan Financiero los montos correspondientes al pasivo pensional para establecer la situación en el largo plazo para realizar la provisión de flujos financieros para hacer frente a la obligación.

Se entiende por pasivo pensional, las pensiones de jubilación que el municipio de Santiago de Cali debe realizar a favor de las personas que tengan o vayan a adquirir ese derecho, de conformidad con las normas legales. El municipio no cuenta con los recursos para enfrentar en el futuro los compromisos pensionales adquiridos en el pasado debido a la falta de fondeo de las reservas pensionales que en el largo plazo podría ocasionar atrasos en las mesadas y los aportes.

Por no ser un problema del Municipio de Santiago de Cali si no en general de todas las entidades territoriales el gobierno nacional mediante la Ley 100 de 1993 obligo a los entes territoriales a estimar la magnitud de la deuda con sus

trabajadores, pensionados y retirados, para de esta forma evidenciar el tamaño del pasivo pensional y posteriormente comenzar a constituir o provisionar las correspondientes reservas, puesto que de no tener este pasivo claro conlleva un riesgo frente a la estabilidad fiscal de la entidad. Complementaria a esta ley el gobierno nacional expidió la Ley 549 de 1999, por la cual se crea el fondo nacional de pensiones de las entidades territoriales (FONPET), el cual es un sistema de ahorro obligatorio que tiene por objeto recaudar recursos para que las entidades territoriales cubran sus pasivos pensionales. Es importante señalar que el FONPET no sustituye a las entidades territoriales frente a sus pasivos pensionales, ya que estos pasivos seguirán a cargo de las entidades, siendo solo una parte de la constitución de las reservas.

En el largo plazo el municipio de Santiago de Cali debe dedicar una porción creciente de su presupuesto para el pago de las mesadas pensionales, que no son cubiertas por los ingresos por cotización que reciben los sistemas públicos. En el momento en que el monto llegue a su pico, se comprometen mayores recursos del presupuesto para el pago de los mismos, por lo cual es necesario crear un mecanismo para que la entidad territorial ahorre recursos para responder por los compromisos adquiridos con sus trabajadores en concordancia con la descentralización y la autonomía territorial.

El pasivo pensional del municipio Santiago de Cali, de acuerdo al cálculo actuarial realizado por la firma ESTUPLAN Ltda. con corte a diciembre 31 de 2009 es de \$1.979.071 millones (Ver cuadro N° 7.1 ). El municipio tiene una provisión de \$165.341 millones en el Patrimonio Autónomo a 31 de junio de 2010 y \$286.194 millones en el FONPET con corte a 15 de agosto de 2010.

Cuadro N° 7.1  
**PASIVO PENSIONAL**  
**A 31 DE DICIEMBRE DE 2009**

GRUPO	NÚMERO	RESERVA
JUBILADOS	3.694	978.021.095.755
INVALIDOS	208	51.114.230.127
SUSTITUTOS VITALICIAS	1.069	144.202.886.108
SUSTITUTOS TEMPORALES	100	5.533.824.267
<b>BONOS</b>	<b>12.957</b>	<b>833.912.318.680</b>
Tipo B Activos	1.091	82.345.464.347
Tipo B Retirados	11.134	722.773.020.700
Tipo A Activos	342	15.879.374.075
Tipo A Retirados	390	12.914.459.558
CUOTAS PARTES POR PAGAR		21.214.492.460
SUBTOTAL PASIVO A DIC. 31 DE 2009		2.033.998.847.397
CUOTAS PARTES POR COBRAR		54.927.794.755
<b>TOTAL PASIVO A DICIEMBRE 31 DE 2009</b>	<b>18.028</b>	<b>1.979.071.052.642</b>

Fuente de información: Estudios Actuariales y Planes de Pensión

Por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público el pasivo pensional de Cali es de \$3.6 billones a 15 de agosto de 2010, cifra que difiere de la arrojada por el cálculo actuarial realizado a diciembre 31 de 2009, siendo de \$1.9 billones de los cuales el mayor porcentaje obedece a los trabajadores oficiales.

De acuerdo a las solicitudes a largo plazo, las pensiones presentan una trayectoria de requerimiento con base en la proyección de obligaciones adquiridas, siguiendo un ciclo creciente hasta el 2014, para luego descender el número de pensionados del municipio.

## 7.2. SENTENCIAS Y CONCILIACIONES

Este tipo de pasivo contingente corresponde al riesgo que se ve enfrentado el municipio de Santiago de Cali por sentencias y conciliaciones, es decir, por una demanda o acto legal en contra de la entidad que implica un riesgo de pérdida y por consiguiente se requerirá de un valor monetario. Todo lo anterior es el resultado de la existencia de acciones constitucionales que con llevan a un número considerable de procesos judiciales, por parte de personas naturales y jurídicas que buscan indemnizaciones y compensaciones pecuniarias de parte del municipio, por lo cual se debe valorar este tipo de pasivos, mediante la información referente a los procesos legales terminados y que aun están en proceso en contra de la administración.

A continuación se relacionan los pasivos contingentes que presentan el municipio para la vigencia 2011.

Cuadro N° 7.2  
POSIBLES CONTINGENCIAS VIGENCIA 2011

ACCION	CANTIDAD	CUANTIA
ADMINISTRATIVO	751	87.015.413.325
CIVIL	3	220.000.000
LABORAL	78	1.447.456.448
<b>OTRAS OBLIGACIONES</b>	<b>18</b>	<b>2.601.780.248</b>
Cumplimiento	2	-
Grupo	1	1.256.225.598
Popular	14	1.331.754.650
Reparación directa	1	13.800.000
<b>TOTAL</b>	<b>850</b>	<b>91.284.650.021</b>

Fuente de Información: Dirección Jurídica de la alcaldía

# Capítulo VIII

## ACUERDOS SANCIONADOS EN EL 2009 CON IMPACTO FISCAL

De acuerdo a los lineamientos manifiestos en la Ley 819 de 2003, plantea que se debe evaluar e informar el costo fiscal de las iniciativas legislativas que a su vez deben hacerse explícitos para de esta forma contribuir a la transparencia fiscal y dar cumplimiento a los principios de responsabilidad y disciplina fiscal en el administración pública.

Se entiende, el costo fiscal de los acuerdos como el valor de los gastos nuevos por la sanción de los mismos, que a su vez pueden ser transitorio; al generarse en una o mas vigencias fiscales específicas, permanentes si afecta todas las vigencias posteriores a la sanción de la norma.

La Ley 819, plantea que todas las iniciativas que cursen el proceso legislativo deben ser compatibles con el Marco Fiscal de Mediano Plazo, por lo cual es necesario que se consulte no solo la realidad política, económica y social del país, sino también la sostenibilidad de las finanzas públicas del municipio para de tener un control que no permita desbordar la capacidad del gasto de la administración.

Para la vigencia 2009 fueron sancionados 30 acuerdos, de los cuales 26 no representan un costos fiscal y 4 tienen costo en términos fiscales.

A continuación se relacionan los acuerdos aprobados en la vigencia 2009:

### **ACUERDO 268 DE 2009.**

Este acuerdo autoriza la construcción y mantenimiento de una autopista urbana paralela a la vida férrea. “**Autopista del Bicentenario**”, el cual plantea un costo aproximado de \$350.000 millones.

### **ACUERDO 272 DE 2009.**

Este acuerdo concede una rebaja de intereses moratorios a los contribuyentes que se encuentren en mora del Impuesto Predial Unificado y/o el Impuesto de Industria y Comercio y sus complementarios de Avisos y Tableros. Rebaja del 70% hasta el 30 de noviembre y 50% desde el 1° de diciembre hasta el 31 de diciembre de 2009. El costo de este acuerdo es de \$47.924 millones.

**ACUERDO 273 DE 2009.**

En este acuerdo se autoriza a la Administración Central para comprometer vigencias futuras de los años 2010 por un monto de **\$92.509.998.243** y para el 2011 **\$96.984.619.414** para garantizar la prestación del servicio público de educación ampliación de cobertura a población regular y vulnerable.

**Acuerdo 285 de 2009**

Establecer los subsidios en la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo por un monto de **\$13.374.910.560**.

Cuadro N° 8.1  
**ACUERDOS 2009 QUE PRESENTAN COSTO FISCAL**

Nº	ACUERDO	FECHA	EPIGRAFE	COSTO FISCAL \$ MILLONES
1	Acuerdo 268	11 de agosto	POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL SEÑOR ALCALDE DE SANTIAGO DE CALI, PARA ADELANTAR EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE UNA AUTOPISTA URBANA POR EL SISTEMA DE COBRO DE UN PEAJE, SE CONCEDEN UNAS AUTORIZACIONES FACULTADES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.	<b>350.000</b>
2	Acuerdo 272	08 de septiembre	POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDEN UNAS REBAJAS DE INTERESES MORATORIOS A LOS CONTRIBUYENTES DE LOS IMPUESTOS PREDIAL UNIFICADO Y DE INDUSTRIA COMERCIO Y SU COMPLEMENTARIO DE AVISOS Y TABLEROS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	<b>47.924</b>
3	Acuerdo 273	09 de septiembre	POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE AUTORIZACION PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS PARA LOS AÑOS 2010 Y 2011, CON DESTINO A LA CONTRATACION DEL SERVICIO PUBLICO EDUCATIVO, EN DESARROLLO DEL PROGRAMA DE AMPLIACION DE COBERTURA A POBLACION REGULAR Y VULNERABLE.	<b>189.495</b>
4	Acuerdo 285	31 de diciembre	POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN LOS FACTORES PARA FIJAR LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LA ASIGNACION DE SUBSIDIOS EN LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y DE ASEO EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2010 POR PARTE DEL FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCION DE INGRESOS.	<b>13.375</b>